CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017 | XII LEGISLATURA | Núm. 308 | Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª PILAR ROJO NOGUERA

Sesión núm. 17

celebrada el lunes 4 de septiembre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo):

— Para informar sobre los retos y oportunidades para la política exterior española en el actual contexto internacional. A petición propia. (Número de expediente 214/000036) 2

— Para dar explicaciones sobre la utilización de los servicios y recursos de la Embajada española en Ecuador para fines particulares del propio ministro y su familia. A petición de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000589) 28

cve: DSCD-12-CO-308

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (DASTIS QUECEDO):

— PARA INFORMAR SOBRE LOS RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL ACTUAL CONTEXTO INTERNACIONAL. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000036).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del día 4 de septiembre de 2017. En primer lugar, vamos a proceder a tramitar la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre los retos y oportunidades para la política exterior española en el actual contexto internacional. Ya se ha hablado con los distintos portavoces, pero quiero recordarles que, con posterioridad a la comparecencia del ministro, cada uno de los grupos dispondrá de un tiempo máximo de intervención de diez minutos y a continuación cerrará el ministro. Es verdad que, como saben ustedes, siempre que hay alguna posibilidad, se puede tener un siguiente turno, pero, dado que va a haber dos comparecencias hoy, pediría que con carácter general nos pudiéramos ajustar a este esquema. En cualquier caso, lo iremos viendo a lo largo del desarrollo de la Comisión.

Sin más, dándole la bienvenida de nuevo a la Comisión de Asuntos Exteriores en este inicio de periodo de sesiones, le doy la palabra al ministro don Alfonso Dastis.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, permítanme que comience mi intervención con un sentido recuerdo por los fallecidos, los heridos y las personas cuyas vidas se han visto tristemente afectadas por los recientes atentados en Barcelona y Cambrils el pasado 17 de agosto. Estos atentados se inscriben por desgracia en una larga cadena de ataques tanto contra sociedades europeas como contra sociedades de mayoría musulmana. Los terroristas causan dolor, bien lo sabemos, pero, si lo que buscan es además nuestra rendición o nuestro repliegue, que abandonen toda esperanza, pues solo van a conseguir que redoblemos nuestra decisión de vencerles desde la unidad y la cooperación de todos. No les quepa la menor duda de que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está trabajando con su máxima capacidad para, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con el resto de las administraciones públicas, luchar contra este fenómeno execrable que busca quebrantar nuestros valores y nuestra forma de vida en libertad.

Señorías, en mi anterior comparecencia en esta Comisión anuncié que me ponía a su disposición para garantizarles mi más plena voluntad de cooperar con este Parlamento. Hasta la fecha he comparecido a petición propia en todas las comisiones relacionadas con mi departamento tanto en el Congreso como en el Senado. Mi intención es seguir haciéndolo y desarrollando una fructífera relación con sus señorías, siempre con espíritu constructivo y de consenso. Hoy comparezco de nuevo ante esta Comisión para exponer y compartir las líneas generales y las principales acciones de política exterior desplegadas desde mi toma de posesión. Lo hago agradeciendo tanto el respaldo de este Parlamento como también sus sugerencias e incluso sus críticas, que me tomo como incentivos para corregir y mejorar todo aquello que deba ser mejorado o corregido.

Entro en materia reiterando una idea fuerza que les trasladé en mi comparecencia anterior. En medio de las turbulencias y en un mundo crecientemente incierto, España se está consolidando como un referente serio, fiable y constructivo. Si en algún momento del pasado, en medio de la peor recesión global, pudimos ser percibidos como parte del problema, no les quepa la menor duda de que hoy somos parte de la solución. Así se nos considera en Europa y en la gestión de los más relevantes asuntos globales. Han pasado muchas cosas desde mi toma de posesión a finales del pasado año. Recuerden que entonces el Reino Unido no había invocado formalmente el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea. En aquel momento se veían todavía las elecciones en Austria, en Países Bajos y en Francia como un test significativo de la fuerza del populismo en el continente europeo. Como hoy sabemos, afortunadamente, quienes apostaban por el ascenso del populismo se han equivocado. Al otro lado del Atlántico, el nuevo presidente de los Estados Unidos no había comenzado todavía su mandato ni se había agudizado hasta el punto al que ha llegado hoy la situación en Venezuela. En el Pacífico la reciente escalada de tensión

cve: DSCD-12-CO-308

nuclear en la península de Corea, aunque no era descartable, no estaba contemplada en la mayoría de los análisis políticos sobre la evolución de la región.

Como les decía, en medio de todas estas incertidumbres y giros, España se ha mantenido firme. Seguimos siendo un país abierto, constructivo e integrador, que crece económicamente de manera sostenida por encima de la media de la eurozona, que genera empleo y que exporta más que nunca, un país que goza de una buena imagen exterior y que atrae a más de 75 millones de personas al año que vienen a visitarnos. Sabemos que precisamente por ser fiables y sólidos hay fuerzas y actores interesados en minar nuestra posición para alcanzar sus objetivos, en dañarnos con atentados terroristas o en socavar nuestra imagen exterior. Para esos actores nuestra estabilidad, nuestro crecimiento, nuestra bien ganada reputación como una comunidad abierta, democrática y asentada en el Estado de derecho constituyen una amenaza, y a ellos quiero repetirles que pueden perder toda esperanza porque no nos van a hacer cambiar.

En lo que se refiere al trabajo de mi departamento, ha sido potenciado por la vuelta a la normalidad tras el año de Gobierno en funciones, lo que nos ha permitido poner los ojos en los proyectos de los próximos años, así como sacar adelante una serie de cuestiones que habían quedado entre paréntesis. Estoy hablando, entre otras cosas, de la firma de numerosos acuerdos internacionales o la aprobación en julio de la nueva estructura orgánica del departamento; también de los nombramientos de altos cargos, entre los cuales quería destacar el nombramiento de numerosas mujeres como embajadoras, así como también en última instancia de la nueva subsecretaria del ministerio. Desde esta base reforzada, como país con larga tradición histórica y con vocación y capacidad de actuar en los grandes temas de nuestro tiempo, nos esforzamos en desarrollar una visión propia del mundo, una visión en primer lugar en lo que atañe a la Unión Europea, tanto por los desafíos a los que se enfrenta como por la esperanza y el proyecto de estabilidad, paz y crecimiento que representa. Son de sobra conocidos los grandes retos a los que hace frente el proyecto europeo en la actualidad. Ante este panorama, solo cabe una actitud para no caer en los populismos, radicalismos y nacionalismos extremistas de todo signo que con sus soluciones simples a problemas complejos pretenden desmontar uno de los mayores logros políticos de la historia.

El proyecto europeo requiere mejoras y reformas, y España —que busca ante todo más y mejor Europa— está trabajando para ofrecerlas. Estamos contribuyendo activamente a este proceso de rediseño e impulso del gran proyecto que es la Unión Europea. Esta actitud activa y constructiva se ha visto recientemente en la participación española en las diferentes cumbres, incluidas las realizadas junto con Francia, Alemania e Italia. Aquí quiero recordar que no queremos de ninguna manera que estas cumbres sean interpretadas como divisivas, sino como cumbres de países que por su tamaño y población sienten la obligación de empujar el avance de la integración europea, avance en el que nuestra voluntad es trabajar con todos los miembros de la Unión. También hemos participado en otro tipo de cumbres, como la de los países del sur, celebrada en Madrid en abril, y es en todo caso excelente el estado de nuestras relaciones bilaterales con países de la Unión Europea, como atestiguan, por ejemplo, los viajes de Estado de los reyes a Portugal en noviembre del año pasado o al Reino Unido en julio de este año, así como cumbres bilaterales con Francia, Portugal, Polonia y otras reuniones de alto nivel con Alemania, Reino Unido o Italia.

Como saben, uno de los principales retos en estos momentos para la Unión es resolver adecuadamente el *brexit*, sobre el que me he comprometido y me vuelvo a comprometer a seguir dando cumplida información a las Cortes Generales. Somos conscientes de lo que supone y simboliza el *brexit* y lo afrontamos con gran seriedad. Por una parte, es una llamada de atención que significa que la Unión Europea es potencialmente reversible, pero, por otra, es un incentivo para los que, como nosotros, queremos que avance. En la Unión queremos un proceso de retirada del Reino Unido ordenado y nos esforzaremos por alcanzar un acuerdo, pero también nos preparamos para un escenario de no acuerdo. Ya se han celebrado tres rondas de negociación, centradas, como saben ustedes, en la cuestión del mantenimiento de derechos de los ciudadanos y en la cuestión del arreglo financiero. Es posible que haya que aumentar la frecuencia de estas rondas de negociación. En todo caso —como ya he repetido—, tenemos el mayor interés para que el resultado de este proceso de negociación sea favorable para todos y acabe en un acuerdo, en una asociación estrecha y positiva tanto para la Unión Europea como para el Reino Unido.

En el plano interno, el Gobierno ha creado una Comisión interministerial para el *brexit*, dirigida por la vicepresidenta del Gobierno, que analiza las consecuencias del proceso con todos los departamentos, administraciones, instituciones y sectores implicados para conformar nuestra posición en la negociación.

cve: DSCD-12-CO-308

Al mismo tiempo —y sé que este es un tema que preocupa a sus señorías—, en relación con las dudas que pudieran suscitarse entre nuestros nacionales, se ha creado en la Embajada de España en Londres una ventanilla única que está dando respuesta a las preguntas planteadas por nuestros ciudadanos sobre el *brexit*. Hasta ahora se han organizado ya diez reuniones informativas con nuestros conciudadanos concernidos, sin perjuicio de las múltiples consultas recibidas por otros medios.

Por otro lado, de las cuestiones institucionales que plantea el *brexit* destaca la cuestión de Gibraltar. Solo quiero reiterar aquí el mensaje de tranquilidad a los muchos españoles que trabajan a diario en Gibraltar. Mi departamento y yo mismo hemos mantenido contactos con las autoridades locales del Campo y me desplazaré en breve a la zona para conocer de primera mano sus inquietudes y trasladar nuestro compromiso con la defensa de los intereses de la comarca y de los trabajadores en el Peñón.

Otra cuestión institucional es la relocalización de las agencias de la Unión situadas en el Reino Unido. Como saben, el Gobierno ha decidido presentar la candidatura de Barcelona como sede para la Agencia Europea del Medicamento, para lo que estamos trabajando lealmente en colaboración con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Pero, como sus señorías saben, el *brexit* no es el único gran reto al que se enfrenta la Unión. España está siendo muy activa en el proceso de definición del futuro de Europa y ya ha presentado varias contribuciones en distintas materias, como la seguridad y la defensa, la política migratoria o la unión económica y monetaria. Tampoco hace falta que les diga, porque también lo saben, que Europa y sus intereses no acaban en la Unión Europea. El Mediterráneo, que desempeña un papel fundamental en nuestra estabilidad y crecimiento, es hoy al mismo tiempo un espacio turbulento, pero aquí también tenemos propuestas de paz, seguridad y prosperidad compartidas que ofrecer. Hemos intensificado nuestras visitas a la región y mostramos un compromiso firme con la estabilidad en Libia y Túnez, país con el que retomaremos las reuniones de alto nivel periódicas que ya tenemos con Argelia y Marruecos. También es intensa la cooperación en materia de migración irregular, donde el modelo español es de enorme valor para la Unión Europea, que así lo reconoce.

En lo relativo al Sáhara Occidental, nuestra posición se mantiene constante. España apoya y desea una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de las disposiciones y conforme con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Igualmente hemos hecho público nuestro apoyo al nuevo enviado personal del secretario general para el Sáhara Occidental, Horst Köhler. Por otro lado, en relación con Turquía y la evolución del país desde el fallido golpe de Estado, que España condenó, en los contactos mantenidos con sus autoridades reconocemos su derecho a defender la legalidad vigente, pero subrayamos, en paralelo, que es esencial que los procedimientos abiertos se sustancien con todas las garantías legales.

Continúo ahora con otro gran espacio geográfico, que no es otro que América Latina. Esta dimensión constituye un empeño irrenunciable para España, una dimensión en la que proponemos una relación de renovada igualdad. En estos meses se ha intensificado esta relación tan especial, como demuestran las numerosas e importantes visitas y viajes de alto nivel que han tenido lugar. Seis jefes de Estado —Argentina, Costa Rica, Uruguay, Perú, Ecuador y Colombia— y nueve cancilleres han visitado nuestro país desde finales de 2016. No han escaseado tampoco nuestras visitas. El presidente del Gobierno viajó a Brasil y Uruguay, yo mismo estuve en Perú y México en marzo y el secretario de Estado ha viajado varias veces a la región. Dentro de todas estas relaciones bilaterales, hemos fortalecido en particular nuestro vínculo con determinados países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Por ejemplo, con Argentina hemos firmado un plan de acción estratégica y tanto con Argentina como con Brasil hemos concluido varios memorándums y acuerdos importantes sobre muchas materias. En cuanto a México, no es ciertamente casual que fuera en marzo junto con Perú el destino de mi primer viaje a la región y que la XII Comisión Binacional realizada en Madrid el mes de abril permitiera la firma también de importantes acuerdos. Además de impulsar las relaciones bilaterales, otro eje prioritario de nuestra política exterior en la región es apoyar los procesos de pacificación, derechos humanos y fortalecimiento de la democracia. Destaca el respaldo de España al proceso de paz en Colombia, como demuestra la declaración institucional aprobada el 2 de septiembre de 2016 en esta Cámara. Seguimos acompañando a Colombia en la actual etapa de posconflicto tanto políticamente como a través de la cooperación española, que ha destinado 80 millones a este fin desde 2006. También lo hacemos en el marco de la ONU, con dieciocho observadores de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la misión encargada de verificación de la dejación de armas y alto el fuego o con la aportación de 500 000 euros de nuestro Fondo de Objetivos de Desarrollo Sostenible al Fondo Multidonantes de la ONU. En la Unión Europea hemos aportado 3 millones para el Fondo fiduciario para el posconflicto, cuya creación

cve: DSCD-12-CO-308

impulsamos en su momento. Apoyamos, asimismo, el desminado mediante la formación de militares colombianos por nuestras Fuerzas Armadas.

Tristemente, no se puede ver la misma situación esperanzadora en el país vecino, Venezuela. La profunda crisis por la que atraviesa causa una enorme preocupación a todos los demócratas. Con el trasfondo de un gravísimo declive económico y en los estándares de vida, fruto de años de políticas populistas, los venezolanos asisten al desmantelamiento de las estructuras democráticas del país. El Gobierno español en estos meses ha estado a la vanguardia de la defensa de la democracia en Venezuela apoyando procesos de diálogo, pero también denunciando la situación de los presos políticos y liderando las respuestas de la Unión Europea. El Gobierno está promoviendo, junto a sus socios de la Unión, la aplicación de medidas restrictivas de carácter individual apropiadas para responder a la gravedad de la situación, evitando causar mayores sufrimientos a la población. Queremos para Venezuela una solución pacífica, democrática y negociada, en la que se respete el Estado de derecho, la independencia de los poderes, los derechos humanos, se libere a los presos políticos y se celebren elecciones libres y transparentes. Queremos, en suma, que, respetando el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, se devuelva la palabra al pueblo venezolano. A eso estamos tratando de contribuir teniendo interlocución con todas las partes en el conflicto. En ese sentido, mañana voy a tener la ocasión de reunirme con el presidente de la Asamblea Nacional venezolana, con Julio Borges, y su vicepresidente, y lamento que no sea posible reunirme, como también estaba previsto, con Lilian Tintori. Quiero hacer desde aquí un nuevo llamamiento para que se la deje la posibilidad de abandonar el país y desplazarse por donde estime oportuno.

Por último, también mañana, después de esta reunión con los señores Borges y Guevara —a quienes también quiero agradecer que hayan modificado su agenda en París para hacer posible el encuentro conmigo—, me desplazo a Cuba. Es una devolución de la visita de su canciller a Madrid que confirma nuestra voluntad de acompañar a ese país en su proceso de reformas mediante un diálogo crítico y respetuoso, reconociendo nuestras diferencias sustantivas y construyendo sobre nuestros intereses comunes. La próxima aplicación provisional del acuerdo de diálogo político y cooperación con la Unión Europea es hoy el mejor instrumento para avanzar en nuestro diálogo con ese país sobre múltiples asuntos, entre ellos las libertades y derechos fundamentales. Quiero recordar —y no se trata solo de un símbolo— la nueva denominación de la Secretaría de Estado y de la Dirección General para Iberoamérica que incluye ahora también la expresión «el Caribe». Apostamos también por la dimensión multilateral del continente. España ha impulsado las negociaciones para un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur y proseguimos nuestro apoyo a la Alianza del Pacífico, de la que somos el primer Estado europeo con estatuto de observador. Finalmente, estamos preparando la XXVI Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Antigua, Guatemala, en noviembre del año 2018. A finales de este año, y para preparar esa cumbre, se celebrará una reunión de cancilleres.

Paso ahora a otro de los grandes espacios de referencia: la relación trasatlántica, que ha seguido su curso de normalidad y estabilidad independientemente de las circunstancias políticas de nuestro país o de Estados Unidos. El presidente del Gobierno viajará a Washington este mes. Yo mismo he viajado tres veces a Estados Unidos y me he entrevistado con mi homólogo Rex Tillerson. Tengo intención de volver a viajar a ese país aprovechando mi asistencia a la semana ministerial de la Asamblea General de Naciones Unidas y la celebración los días 22 y 23 septiembre en Williamsburg, Virginia, del XXII Foro España-Estados Unidos, al que asistiré junto con la ministra de Defensa. Además, nuestras relaciones económicas han crecido este último año y están equilibradas, y seguimos potenciando nuestro legado histórico y el idioma español, con visitas, eventos culturales y exposiciones.

Señorías, hay dos espacios adicionales que poseen una importancia fundamental en el tablero geopolítico mundial: África subsahariana y Asia-Pacífico. Para ambos tenemos sendos proyectos en los que estamos trabajando. En el ministerio hemos creado una dirección general para África, que prepara una nueva estrategia integral para el continente con cuatro ejes principales: seguridad, crecimiento, fortalecimiento institucional y movilidad. Como muestra de nuestro interés por África, he viajado a Malí y Costa de Marfil, también a Mauritania e iba a ir la próxima semana a Kenia; viaje que tengo que retrasar ante la decisión de su Tribunal Supremo de ordenar la repetición de las elecciones presidenciales allí. Además, el presidente del Gobierno asistirá en noviembre a la cumbre Unión Europea-Unión Africana en Costa de Marfil.

En cuanto a Asia-Pacífico, nuestro ministerio está completando una visión estratégica para la región, y en 2017 hemos impulsado las relaciones con los principales países de la zona. Ello se constata en el

cve: DSCD-12-CO-308

viaje de Estado de sus majestades los reyes a Japón en abril, en la participación del presidente del Gobierno en mayo en la primera Cumbre de la Nueva Ruta de la Seda en Pekín, y a finales de ese mismo mes en la visita a Madrid del primer ministro indio para establecer la nueva asociación España-India para la paz, el crecimiento y la innovación. En noviembre tengo previsto participar en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores del ASEM, Asia-Europe Meeting, que tendrá lugar en Myanmar. Con ocasión de ese viaje me desplazaré igualmente a Indonesia, con cuyo presidente el presidente del Gobierno mantuvo un encuentro con motivo de la cumbre del G-20 el pasado mes de julio en Hamburgo.

Señorías, paso ahora a referirme a la contribución de España en apaciguar situaciones de tensión, crisis o conflictos, en particular en asuntos como la seguridad, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, y siempre teniendo la paz y la promoción y protección de los derechos humanos como eje y guía. En este ámbito es obligado hacer referencia, en primer lugar, a la situación de tensión provocada por la irresponsable actitud de Corea del Norte al proceder a múltiples ensayos nucleares, balísticos, etcétera. Hemos condenado esa actitud de Corea del Norte, hemos demostrado que tendría consecuencias, hemos rebajado el nivel de la representación de Corea en España, y estamos estudiando seriamente rebajarlo aún más. Va a discutirse esta cuestión a finales de esta semana con nuestros socios en la reunión informal de ministros de Asuntos Exteriores en Tallin, y una vez abordadas con ellos estas cuestiones, tomaremos la decisión pertinente.

En la lucha contra el terrorismo, por otro lado, nos vamos a mantener firmes. En la coalición internacional contra Daesh, España supone la segunda fuerza en formación policial, pero también estamos desplegando a 425 militares, que dan formación militar al ejército iraquí, además de los conocidos 25 guardias civiles para formar a la policía de ese país. Además de nuestras importantes iniciativas durante el bienio en el Consejo de Seguridad, que ya conocen, España ha impulsado la lucha contra el terrorismo también en la agenda europea y, en última instancia, en la reunión que mantuvieron los líderes de Alemania, Francia, Italia y España recientemente en París. Y por supuesto, hemos apoyado e impulsado la aprobación de la directiva de la Unión Europea contra el terrorismo y la aprobación de las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores del pasado mes de junio.

En lo que respecta a los derechos humanos, prioridad de nuestra acción exterior, hemos asegurado nuestro ingreso por segunda vez en el Consejo de Derechos Humanos durante el periodo 2018-2020, tras la retirada de la candidatura de Francia; la votación será en octubre. Además, la aprobación en julio, a iniciativa de mi departamento, del Plan de Empresas y Derechos Humanos y del II Plan sobre Mujeres, Paz y Seguridad nos sitúa entre los países más avanzados en ambas materias. Permítanme recordar el enorme trabajo realizado por España en relación con este asunto, donde las resoluciones 2242 y 2331 del Consejo de Seguridad, promovidas en su momento por España, son las nuevas referencias imprescindibles.

En relación con la solución de conflictos, el Gobierno ha venido trabajando en el seno de la Unión Europea, y en su momento en el Consejo de Seguridad, en la búsqueda de soluciones negociadas, como la que establece la Resolución 2254 del Consejo de Seguridad para Siria. En el caso de Libia, Siria y Yemen, España apoya el papel central de las Naciones Unidas y ha manifestado su pleno apoyo al nuevo representante especial para Libia, Ghassan Salamé. También hemos sido y seguiremos siendo muy activos en la diplomacia preventiva, papel que ha sido reconocido por el secretario general de Naciones Unidas, quien ha nombrado a una embajadora española, doña Ana Menéndez, como su asesora superior sobre políticas en su gabinete, con rango de secretaria general adjunta. Fuera de Naciones Unidas también hemos desarrollado una reunión en Las Palmas sobre diplomacia preventiva en África subsahariana.

Señorías, permítanme que pase ahora a los grandes temas transversales que afectan al planeta en su conjunto: flujos migratorios, cambio climático, desarrollo sostenible y cooperación. Sobre el primero de ellos, todos somos conscientes de que los migrantes tienen una demanda legítima de una vida mejor, pero en el contexto actual de presión migratoria es esencial encauzarla por canales ordenados para poner fin a la pérdida de vidas humanas que conlleva la inmigración irregular. Esto se debe hacer desde un enfoque global e integrado. El modelo español iniciado en 2006 fue un planteamiento exitoso y eficaz que combinó varias herramientas en las que seguimos trabajando, desde la cooperación policial y de inteligencia en la lucha contra las mafias a la cooperación política para la gestión de retornados o a la cooperación para el desarrollo. Aquí la clave es la cooperación permanente con los países de origen y tránsito. Se trata en realidad de un modelo hispano-africano desde su concepción y es el mismo modelo que la Unión Europea está aplicando actualmente. Además, España contribuye decididamente a los esfuerzos europeos para

cve: DSCD-12-CO-308

atajar la crisis migratoria en el Mediterráneo central, una de cuyas causas principales es la debilidad institucional actual en Libia.

Nuestro país es el segundo contribuyente a la operación Eunavfor Med Sophia, de la que hemos asumido muy recientemente el mando. Por otro lado, participamos activamente en las negociaciones que deben culminar con la adopción el año próximo de sendos pactos globales sobre refugiados inmigrantes, cuya piedra angular debe ser el respeto a los derechos humanos. Nuestro país también está siendo un gran defensor de la cooperación integral con los vecinos de la Unión basada en la confianza mutua. Ello ha dado resultado por ahora con la conclusión de cinco marcos de asociación con Malí, Níger, Senegal, Etiopía y Nigeria. El último Consejo Europeo, celebrado en junio, ha reiterado su compromiso con el enfoque integral de la Unión sobre migración, mediante un control eficaz de las fronteras exteriores para contener los flujos ilegales, la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo, la implementación del acuerdo Unión Europea-Turquía y la vigilancia en todas las principales rutas migratorias.

Señorías, otro gran desafío de nuestra época, de cuya respuesta depende el planeta que queremos dejar a nuestros descendientes, es el cambio climático. España y la Unión no han escatimado esfuerzos para que el Acuerdo de París tenga plena eficacia. Lamentamos la retirada de Estados Unidos, pero seguimos plenamente comprometidos con la aplicación del acuerdo. A tal fin, el Gobierno está trabajando en la elaboración del anteproyecto de ley de cambio climático. Adicionalmente, la aplicación de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible en este campo es un reto que nos va a exigir a todos gran dedicación y esfuerzo. España debe estar a la vanguardia en el desarrollo de unos objetivos de los que depende la habitabilidad de nuestro planeta.

Para afrontar todos estos fenómenos debidamente tenemos que apoyar y potenciar uno de los grandes pilares de la política exterior española: la cooperación al desarrollo. En esta materia, apostando por una estructura más operativa y deslindando claramente la responsabilidad operativa de la de planificación, hemos creado una Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible que sustituye a la antigua secretaría general. Esta dirección general, encabezada por una directora general, se refuerza con la creación de una nueva subdirección general, que se centrará principalmente en el seguimiento de las políticas internacionales de desarrollo.

Uno de los principales objetivos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo es la elaboración del quinto plan director. Tras el año en funciones, iniciamos la legislatura con la intención de elaborar rápidamente dicho plan. No obstante, los actores sociales nos hicieron llegar su petición de prorrogar el cuarto plan para este año 2017 y así poder elaborar el quinto de manera más sosegada y compartida con todos los actores implicados. Esta prórroga fue aprobada por el pleno del Consejo de Cooperación para el Desarrollo el pasado 6 de abril. Quiero destacar aquí el encuentro de la Secipic con comunidades autónomas y entidades locales a finales de junio, así como el evento organizado por el Consejo de Cooperación en esta Cámara el pasado 5 de julio. En las próximas semanas tenemos previsto poner en marcha las consultas formales que prescribe la Ley de Cooperación, que culminarán en la petición de dictámenes a las Cortes, y nuestra intención es concluir el proceso antes del final de este año.

En cuanto a la Agenda 2030, se ha creado una estructura en el ministerio, liderada por un embajador en misión especial, que trabaja para impulsar la Agenda 2030 en la ONU, en la Unión Europea, en la Comunidad Iberoamericana, en la OCDE y en el G-20. Quería informarles de que el secretario de Estado asistió en julio al segmento ministerial del foro político de alto nivel de la ONU, de la Organización de Naciones Unidas, competente para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030. Con esa ocasión, hemos anunciado ya formalmente que España se presentará a la revisión voluntaria en julio de 2018.

Por su parte, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha completado recientemente los nombramientos de su equipo directivo y ha llevado a cabo un proceso de selección de veintiséis puestos en oficinas técnicas de cooperación, centros culturales y de formación. La Aecid además está sentando las bases para el fortalecimiento del Fondo de Promoción para el Desarrollo. Asimismo, está incrementando su colaboración con la Comisión Europea y su participación en la cooperación delegada. Hasta la fecha ha obtenido proyectos por valor de 266 millones de euros. Ello supone un claro reconocimiento a su experiencia y buen hacer y permite reforzar su diálogo y colaboración con actores españoles y extranjeros para conseguir, como establece la Agenda 2030, una gran alianza para el desarrollo.

Me adelanto a un asunto que sé que preocupa a sus señorías. Me refiero al presupuesto de Cooperación. Somos conscientes de que debemos reforzar los recursos y nos hemos comprometido en

cve: DSCD-12-CO-308

esta sede a hacer lo posible para aumentarlos. De hecho, este año ya hemos conseguido un 7 % de incremento en el presupuesto de la Aecid para el año próximo, que se dedicará principalmente a ayuda humanitaria y a otras intervenciones en países prioritarios para la cooperación española.

Cierro este eje de la cooperación con una mención al Instituto Cervantes, a cuya reunión anual de apertura en Málaga asistí hace algo más de un mes. Además de nombrar a varios cargos del Cervantes en el interior, hemos renovado hace poco a veintisiete directores de centros en el exterior; ello para seguir apoyando la expansión de nuestra lengua como gran activo de política exterior que es de este país.

Señorías, he dejado para el final la dimensión más importante de nuestra política exterior: el apoyo pleno a nuestros ciudadanos en el exterior. El ciudadano es una dimensión vital de nuestra política exterior. Ello se manifiesta en la intensa actividad consular, tanto en nuestros servicios centrales como en nuestras misiones diplomáticas y consulares, que se desarrolla sin pausa en este ministerio. Permítanme darles algunos ejemplos. Estos meses hemos gestionado de manera eficaz varias grandes crisis consulares, incluyendo tormentas tropicales, como Otto, los atentados terroristas en Suecia, Egipto y Reino Unido o las lluvias torrenciales en Colombia. Seguimos prestando una atención fundamental a los detenidos y presos españoles en el exterior. En este contexto, quiero, en primer lugar, reconocer y recordar la excelente cooperación de Perú, que con ocasión de mi primer viaje a ese país facilitó que fletáramos un avión para traer a una treintena de presos españoles para que cumplieran su sentencia en España y que va a permitir que hagamos una segunda operación semejante a finales de este mes, que incluye presos, pero también personas en situación de especial vulnerabilidad. Además, en aplicación del protocolo tripartito contra la violencia de género, las oficinas consulares han tratado unos veinte casos de víctimas españolas de violencia de género en el extranjero. Asimismo, estamos trabajando en nuestros proyectos de Administración digital para prestar asistencia a los ciudadanos españoles en el exterior, así como para facilitar sus trámites administrativos.

Señorías, tras compartir brevemente con ustedes el estado de las principales cuestiones que afectan a mi departamento en la actualidad, creo que se puede sacar una conclusión clara. Si el mundo no es el que era hace unos años, lo mismo se puede decir de la España actual. No es la España debilitada por la crisis económica, no es la España retrotraída que miraba hacia fuera con ojos cansados; es una España en progreso y con confianza en nuestras posibilidades, una España que contribuye a más y mejor Europa, que se relaciona con el norte y el sur del continente americano, que está presente en un agitado Mediterráneo, que participa en los grandes foros y debates multilaterales. La España que acompaña a sus ciudadanos en el exterior es un Estado con ganas, con propuestas, con voluntad de presentarse como un país resolutivo, lleno de ideas positivas. A pesar de nuestras limitaciones presupuestarias, somos un país solidario, como siempre lo hemos sido, y sabedor de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día. Somos un país en el que se puede confiar para generar estabilidad para construir y avanzar. Este es el mensaje que quiero compartir hoy con sus señorías, y mi planteamiento final es: ¿Merece la pena poner en riesgo lo conseguido, renunciar a lo mucho y bueno que aportamos y que podemos seguir aportando juntos en Europa y en el mundo? Como la inmensa mayoría de los españoles aquí representados, yo tengo clara la respuesta a estas preguntas y creo que sus señorías también. Desde luego, mi propósito y voluntad como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación es que así siga siendo, y voy a seguir poniendo lo mejor de mí en este empeño en el que espero contar con el apoyo de sus señorías.

Ahora quedo a su disposición para escucharles y debatir sobre los asuntos que quieran suscitar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, ministro.

A continuación, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vasco. Don Aitor Esteban tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, por su exposición. El comienzo sinceramente me ha sorprendido un poco, porque adscribir la razón de los atentados terroristas al hecho de que España sea para ellos una amenaza por su buen hacer me sorprende un poco. Habrá muchas razones para atentar en España, como en otros países occidentales y de la Unión Europea, pero tampoco hay que coger el rábano por las hojas para dar algunas explicaciones. En cualquier caso, todos estamos en el mismo barco, defendiendo un modelo de entender la sociedad y de entender la vida, oponiéndonos al terrorismo y —claro que sí— también al terrorismo yihadista.

cve: DSCD-12-CO-308

Usted ha intentado en su exposición tocar todos los palos; creo que más ya no quedaban. Es una opción que respeto, pero, si es posible, en la próxima comparecencia, en vez de hacer un repaso al mundo, en mi opinión, sería mejor que se centrara en aquellos ejes que considerase principales y especialmente delicados y en los que el Gobierno estuviese poniendo especial interés en el momento en el que se celebre la Comisión y que implicasen una posición política por parte del ministerio. Si hay algún otro tema que nos preocupe, no se apure que se lo vamos a sacar. Evidentemente, yo no puedo hacer un discurso tan amplio como el de su exposición y, por tanto, voy a sacarle una serie de temas puntuales.

Recordará, por conversaciones que hemos tenido, que el anterior responsable del ministerio impulsó una política de interpretación de la Ley de acción exterior que solo podía ocasionar fricciones con las comunidades autónomas. Le hablé de la existencia de un *paper* y esperaba que las cosas se pudieran hacer con mucha más normalidad. Estoy seguro de que usted y yo coincidimos —y lo digo de verdad, sin un ápice de ironía— en que hay un campo para el Gobierno español, que es la política exterior, y luego está la acción exterior, que pueden realizar las comunidades autónomas siempre que no desbaraten la política exterior y actúen dentro de las competencias que tienen atribuidas a tenor de sus estatutos. Se lo digo porque una cierta confianza y una relación más normalizada serían de agradecer. El último episodio es una carta de la Secretaría General Técnica del ministerio al Gobierno vasco diciendo lo siguiente: La Convención de Viena —nada menos— exige que las actuaciones en el exterior de los Estados, entre las que deben encuadrarse las de la Comunidad Autónoma del País Vasco como parte integrante del Estado español, deben canalizarse a través de los responsables de este Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Esta carta respondía única y exclusivamente a una llamada de la secretaria general de Acción Exterior del Gobierno vasco al embajador español para decirle que iba a ir a Canadá y que le gustaría reunirse con él para hablar y comentarle cuáles eran sus ideas, poder colaborar y, en algunos casos, facilitar algunas cosas. Es sorprendente, porque le recuerdo que el acuerdo que hubo entre el Gobierno vasco y el Gobierno español establece explícitamente esa capacidad de acción exterior. Además, el artículo 5.2 de la ley, cuando habla de comunicar, se refiere a aquellas personas que sean miembros del Consejo de Gobierno y en este caso no se cumple. Remitir un escrito sin más, sin una llamada, y rellenar un formulario cuando no es ningún miembro del Consejo de Gobierno el que va a hacer una visita y, además, cuando se había hecho una llamada a la embajada española en Canadá para preparar un próximo viaje del *lehendakari* —que ya ha sido mencionado por los medios, pero que cuando se haga ya se anunciará y se mandará la documentación—, me parece un auténtico exceso que a lo único que lleva es a generar fricciones y situaciones de incomprensión que no debería haber. Así que yo le pido, por favor, que trate estos temas con una cierta delicadeza y envíe unas directrices claras a la estructura del ministerio.

Ha hablado algo de Venezuela, y yo se lo agradezco. Claro que es un tema que nos preocupa, nos preocupa a todos. En relación con Venezuela, yo quisiera preguntarle en concreto si el Gobierno —no ya el ministerio—, más allá de las acciones que se puedan tomar en el plano estrictamente diplomático, tiene pensado algo para apoyar en este momento a los ciudadanos españoles en Venezuela dada la situación tan especial en que se encuentran, porque algunos están pidiendo refugio político. Me gustaría saber si van a hacer un seguimiento de las personas que tienen doble nacionalidad, que están encarceladas y de las que se tienen muy pocas noticias, y si van a dar apoyo en general a aquellas personas que solicitan ayuda de un tipo o de otro, sea asistencial o sea diplomática. Quisiera saber si hay un plan desarrollado sobre eso o si hay una sensibilización especial en el Gobierno.

Quería hablarle también de Angola. Como usted sabe, ha habido elecciones recientemente, en paralelo a las Kenia. En Kenia ha resultado una circunstancia por la que yo creo que todos nos felicitamos: el Tribunal Supremo ha plantado cara a lo que parece que había sido un fraude electoral. Sin embargo, me ha sorprendido que el Gobierno español se haya adelantado muchísimo a darle el sello de *nihil obstat* y todo está bien al resultado, todavía oficioso, de las elecciones en Angola, sobre todo porque las elecciones se celebraron el día 23 de agosto y la comisión electoral dio resultados previos el día 24, cuando todavía no había autorizado a las comisiones provinciales a hacer el recuento de los votos y no había contrastado con las actas de las mesas. ¿Cómo puede dar el resultado final cuando no tiene ninguno de estos datos? El día 26 se autorizó a hacer el recuento y lo que tenemos a día de hoy es que el día 28, sin que las actas firmadas por los representantes de los partidos políticos que estaban en las mesas fueran tenidas en cuenta, el CNE da ya unos resultados como finales. En estos momentos nos encontramos la tensión de hacer cuadrar las actas firmadas por los representantes de los partidos políticos con los resultados de la Comisión Nacional Electoral y un documento firmado no por un partido de la

cve: DSCD-12-CO-308

oposición, sino por los cuatro primeros partidos de la oposición —Unita, CASA, PRS, FNLA—, denunciando todo esto que ha pasado, que no está nada claro, y diciendo que hay que hacer una comprobación y un recuento de las actas. ¿Por qué se adelanta España tan rápido? Si no me equivoco, fue el mismo día 26 —lo puedo comprobar y le puedo dar la fecha concreta— cuando dijo que todo estaba hecho, que estaba claro y que la victoria electoral había sido clara. No nos queda ninguna duda. En fin, yo se lo planteo.

Paso a otro tema. Usted ha hablado mucho de derechos humanos, del papel que España quiere tomar liderando esa lucha por los derechos humanos. Yo le voy a plantear un reto y, fíjese, creo que viene a cuento para romper imágenes que existen en el mundo yihadista, en el mundo musulmán. Tenemos en estos momentos una crisis tremenda en Birmania con los rohingyas. Hay quemas masivas de poblados por parte del ejército birmano, gente huyendo e intentando pasar a Bangladesh, cientos y cientos de muertes certificadas, negativa por parte del Gobierno birmano a que haya observadores de Naciones Unidas que entren al país, etcétera; y este Gobierno está dirigido por una nobel de la Paz, nada más y nada menos. Algo tendrá que decir la comunidad mundial; algo tendrá que hacer para defender a una comunidad que, en este caso concreto, es musulmana. Allá donde se produzca una injusticia de este tamaño o unas atrocidades como las que están sucediendo allí habrá que levantar la voz. Le pido al Gobierno español que lo haga y que lidere en ese ámbito los derechos humanos.

Voy concluyendo, señora presidenta, ya que el tiempo es breve. Ha hablado algo de migración. Me gustaría que nos precisara más los acuerdos que hay con los países del África subsahariana, pero básicamente del Sahel, no de Níger, Mali, etcétera. ¿Qué opinión le merece a usted esa idea italiana de un gran Plan Marshall para África?, porque si nos vamos a quedar con esas medidas de las que usted ha hablado de contención de fronteras, etcétera, lo único que vamos a conseguir es desviar los flujos. Lo ha conseguido Italia con ese nuevo gendarme que ha logrado poner en Libia, pero ahora los flujos están viniendo de nuevo hacia España. ¿Qué opinión le merece? ¿No cree que habría que dar un paso más? Por cierto, respecto al norte de África, nos ha hablado de esa relación privilegiada y directa con Argelia y Marruecos que ahora se va a intentar con Libia y, sobre todo, con Túnez, pero, sinceramente, sus frases han sido retóricas: solución política, libre determinación… Oiga, es lo de siempre, llevamos muchos años oyéndolo. ¿Esa excelente relación no puede servir para que los derechos humanos sean un poco más respetados, por ejemplo, con relación al ámbito del Sáhara Occidental?

Por último, quería preguntarle sobre Guinea, porque creo que es un país en el que España también tiene la responsabilidad de estar sobre el terreno y de dar respuestas a los problemas que puede haber. Se está hablando de unas próximas elecciones. Conoce usted la preocupación de esta Comisión acerca del desarrollo de los acontecimientos en ese país y me gustaría que nos hablara de eso.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Gracias, señora presidenta. Señor ministro, buenas tardes.

Usted dice que el Reino de España es un Estado abierto e integrador. En todo caso, le pregunto si esta afirmación casa con la cifra que usted recordará, 17 337, que es la cifra de personas para acoger como refugiadas a la que se comprometió el Gobierno de España. Si tenemos en cuenta los porcentajes actuales, tardaríamos unos veinte años en alcanzar esta cifra. Creo que está casi todo dicho, y a pocos meses de periclitar la fecha, el calendario, el tiempo comprometido, de manera que me pregunto cuál es la justificación, ante nosotros, ante la sociedad del Estado español y ante el mundo, de este incumplimiento. Si usted hoy nos pudiera avanzar algo, se lo agradeceríamos. Fíjese que la señora Merkel, que es correligionaria ideológica de ustedes, está recibiendo algunas críticas por parte de un sector de la izquierda alemana —no digo de toda la izquierda alemana— porque considera que ha sido demasiado categórica en la defensa de una política de asilo cuando menos —y permítame el adjetivo— caritativa —fíjese que es un término absolutamente fuera de lo estrictamente político—. Ustedes están a muchas leguas de distancia de la señora Merkel. Le agradecería que hoy nos pudiera iluminar un poco y decirnos qué tienen pensado hacer para corregir tanto incumplimiento.

En segundo lugar, sé que por definición las relaciones exteriores de los Estados son interesadas, pero hay relaciones internacionales que, además de interesadas, son muy cínicas, y en su caso creo que son muy cínicas desde el punto de vista político. Por ejemplo, fíjese de qué manera tan diferente están tratando todo aquello que atañe a Venezuela y todo aquello que atañe a los problemas graves que existen en el Rif, en el norte de Marruecos. Yo me pregunto, si tienen un concepto tan alto de la injerencia y de la

cve: DSCD-12-CO-308

no injerencia, así como del respeto a las soberanías de las distintas naciones o de los distintos Estados, ¿cómo beneficia al Estado español, al Reino de España que, en vez de fomentar el diálogo en todo aquello que atañe a Venezuela, se hayan dedicado a poner gasolina —sí, gasolina, sí— a un problema que existe en la sociedad venezolana como existe en buena parte, por desgracia, del mundo? ¿Por qué reclaman sanciones económicas? ¿Se creen sinceramente que esto es ayudar al pueblo de Venezuela y a todos sus ciudadanos al margen de su ideario político? ¿Cómo se explica que un embajador fuese enviado para acompañar a salir del país a la ciudadana Lilian Tintori, una persona que está citada por los tribunales? Yo no digo que fuera culpable o no; supongo que deben de ser los tribunales los que decidan si esta persona ha cometido algún fraude o no, pero en todo caso es evidente que no se puede condenar a un Estado o a un Gobierno por que no la deja salir si tiene que declarar y ha sido citada por los tribunales. ¿O acaso esto es distinto en el Estado español? Me pregunto por qué existe esta doble vara de medir, por qué hay tanta hipocresía. ¿Acaso usted desconoce los procedimientos habituales aquí y allí respecto al funcionamiento de la justicia? ¿Ustedes no están firmando un cheque en blanco para la impunidad? Independientemente del hecho de que a esta persona se la encontrara con una gran cantidad de dinero —por cierto, en cajas precintadas—, dinero que todavía no tenía su curso, y atendiendo al problema que ustedes saben que existe en estos momentos en Venezuela sobre la falta de dinero circulante, ¿acaso la justicia no tiene que actuar en Venezuela?

Me referiré también a otra cuestión. ¿Por qué no dicen también la verdad? ¿Por qué no dicen que incluso los partidos de la oposición o aquellos que fomentaron la violencia y que en el año 2014 provocaron cien muertes, viendo cómo han ido las elecciones —con observadores internacionales, elecciones democráticas—, han bajado en la intensidad de contestación y ya están preparando las elecciones a gobernadores que próximamente se van a convocar? Me gustaría que me respondiera a esas preguntas. ¿En qué beneficia todo ello, repito, a la democracia española, saboteando, dinamitando un Estado democrático? ¿Tiene problemas? Por supuesto que los tiene, efectivamente. Supongo que Venezuela no es un paraíso. ¿Acaso lo es el Estado español? ¿Acaso en el mundo no hay Estados que vulneran de forma sistemática los derechos humanos y además lo hacen desde hace muchos años y no son sociedades democráticas como lo es Venezuela?

Esto lo ligo —voy terminando— con la situación del Rif. Hace pocos meses, cuando compareció el secretario de Estado, ya le dijimos que el Estado español está obligado a tomar este tema de primera mano, y usted no ha mencionado nada de ello. ¿O acaso el Rif no fue un territorio colonizado por el Estado español? ¿Acaso hay que recordar el uso de armamento químico por el Estado español? ¿Acaso no se recuerda o no queremos saber que siempre ha sido un territorio marginado por el mismo Estado marroquí, un territorio que, además de haber permanecido voluntariamente desindustrializado, está alejado de aquello que es incluso la misma modernidad y progreso del Estado marroquí? En estos momentos incluso cabe recordar el uso de napalm en el año 1958, y ustedes lo conocen bien, seguro, porque esto lo hemos estudiado todos.

Ustedes saben que en estos momentos hay 350 personas detenidas por manifestaciones pacíficas. Yo creo que el Estado español debería interesarse y preocuparse no solamente por intereses geopolíticos sino, repito, también por razones históricas. Es evidente que tenemos una deuda histórica para con el norte de Marruecos, para con el Rif, aquello que tiene que ver con la desmilitarización de Alhucemas y su región, la libertad de los presos, a la cual antes me he referido. En definitiva, el fin de la persecución, la voluntad de que se entienda que una vez más el Rif no puede ser el territorio reprimido históricamente por parte del Estado marroquí. Hay que esclarecer las muertes, hay que esclarecer las torturas, hay que esclarecer hasta qué punto se han utilizado el miedo y la represión hasta extremos que, si no queremos verlos, atendiendo que está aquí, a cuarenta y cinco minutos de Málaga, tengo la impresión de que, ante el solo hecho de que usted haya mencionado Venezuela y no haya dicho nada de nuestros vecinos del otro lado del lago, y teniendo en cuenta esta deuda histórica, que es evidente que existe, y teniendo en cuenta que además en nuestras sociedades…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** …en nuestras sociedades hay tantos nuevos ciudadanos del Estado español como ciudadanos también existen venezolanos en nuestro territorio, yo creo que usted debería decirnos —termino, señora presidenta— qué han hecho y qué tienen previsto hacer a fin y efecto de poder colaborar para resolver esta cuestión, teniendo en cuenta siempre que hay que evitar injerencias, efectivamente, pero lo que no vale es justificar la no intervención atendiendo al hecho de que no hay que

cve: DSCD-12-CO-308

injerir y en cambio barra libre para con un Gobierno democrático como es el Gobierno actual de la República de Venezuela.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN:** Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, comparece usted hoy aquí, y me gustaría subrayarlo, a petición de la Comisión, es decir, de los grupos parlamentarios, y de modo muy singular del nuestro, Ciudadanos, y no previamente a petición propia. Fue nombrado usted ministro, si no recuerdo mal, el 4 de noviembre del pasado año y hoy se cumplen exactamente diez meses desde su llegada al cargo, diez meses en los que apenas sí hemos podido verle en esta Comisión, salvo, creo, para la tradicional presentación de los objetivos de su departamento, como les ha ocurrido a todos sus compañeros de Gobierno, o en ocasión de la presentación de los presupuestos para este año 2017, al igual que el resto del gabinete, o su comparecencia puntual sobre el *brexit*, creo recordar que en marzo de este año.

Se advierte, señor ministro, una muy escasa actitud de cercanía, diría yo incluso que una cierta vocación de distancia de su señoría con el Parlamento. Una actitud que no se atiene con un régimen de democracia parlamentaria, como es el español, y menos aún cuando se forma parte de un Gobierno que no dispone del apoyo de la mayoría absoluta de este Parlamento. Una actitud que convendrá que revise su señoría y que, en todo caso, ya le anuncio que mi grupo va a intentar que se modifique presentando con carácter trimestral una petición de comparecencia de su señoría en esta Comisión, aunque le recomendaría —lo hago todo lo amablemente que puedo— que se anticipase usted a esta petición. En cualquier caso, diez son meses suficientes para hacer balance de lo acometido por su departamento, un balance en el que nuestro grupo no ha podido advertir apenas nada —ni frío ni caliente—; una gestión en la que quizás, por aquello de que la diplomacia se practica a veces de modo prudente y sin estridencias, todas o casi todas las gestiones emprendidas se realizan por debajo del radar, de modo que la luz y los taquígrafos de los parlamentos no tengan noticia de lo que acontece. ¿O es que, por el contrario, lo que hay es que no hay nada?

Se gestione o no, lo que hacemos aquí es política, señor ministro, y la política no es algo que haya que intuir, o descifrar, o resolver, como un enredo, un crucigrama o un enigma, algo así como preguntarnos: ¿Qué piensa el Gobierno? ¿Qué hace el Gobierno? ¿Qué ha previsto hacer si se presentan determinadas circunstancias que estén más o menos previstas? Y le pongo dos ejemplos, el primero de ellos, Venezuela, el deterioro evidente de un país en el ámbito político y humanitario; tan evidente el deterioro que apenas nadie se podía llamar a engaño respecto de la evolución previsible de los acontecimientos. ¿Qué han hecho ustedes? ¿Qué piensan hacer? ¿Cuándo va la Unión Europea a imponer sanciones a los responsables de la dictadura? Y digo dictadura porque en eso se ha transformado Venezuela. ¿O siguen abonados ustedes a la mediación del expresidente Zapatero que, permítame que se lo diga, señor ministro, es algo así como mirar para otro lado? ¿Considera el Gobierno replicable a escala europea la prohibición norteamericana de comprar deuda venezolana y de su petrolera? En definitiva, ¿tenemos una estrategia o vamos a remolque de otros? ¿O, peor que eso, nada de nada? Por cierto, apoyo total a Lilian Tintori y su derecho a viajar fuera de su país para recabar apoyos y narrarnos sus experiencias.

Segundo ejemplo, Guinea Ecuatorial. En las últimas semanas se ha especulado sobre un eventual estado terminal en la salud del dictador —que lo ha sido durante treinta y siete años— de ese país. Es cierto que en repetidas ocasiones se ha producido el mismo rumor respecto de la salud de Obiang Nguema. En cualquier caso, ¿tiene España un plan para apoyar un proceso de transición democrática en ese país? ¿Lo ha coordinado con otras cancillerías o no tiene nada que presentar?

Los diez primeros meses de gestión en su ministerio se han caracterizado por la pasividad y la falta de un enfoque estratégico para mejorar la defensa de los intereses españoles en el mundo. Esta inactividad se refleja tanto en la vertiente política como en la institucional. No hay iniciativas que hayan impulsado nuevas políticas europeas en sectores clave para España, como el medio ambiente, el empleo, el consumo o la ciudadanía europea, y un proyecto ambicioso para el futuro del continente, ni siquiera con el fin de iniciar el debate necesario para crearlas. La crisis de Libia y su impacto migratorio tampoco ha merecido el interés de su ministerio, a pesar de su efecto en una región estratégica para nuestros intereses. Un ejemplo de ello es la falta de propuestas concretas en la reciente cumbre de París del llamado Grupo 4 o G-4.

cve: DSCD-12-CO-308

En el aspecto institucional no hay ningún indicio de voluntad de acometer la necesaria reforma de la Aecid, el Cervantes o los servicios consulares con el fin de promover la transparencia, la eficiencia y la eficacia y acabar con el amiguismo y el despilfarro. Seguimos todavía sin nuevo plan director de la cooperación española, una herramienta imprescindible en una escena internacional cada vez más compleja y con desafíos más peligrosos para la seguridad y el bienestar de los españoles. Esta inactividad es, si cabe, más grave. Necesitamos liderazgo y propuestas, necesitamos una visión que genere entusiasmo y consenso.

En el plano europeo, con excepción del *brexit* respecto del que nuestro grupo se encuentra suficientemente informado, podríamos situar un muy poco en el activo del Gobierno. ¿Cumpliremos nuestro compromiso en materia de refugiados? Desde luego que no parece que lo haremos en el ámbito de la reubicación. Quizás pudiéramos hacer un esfuerzo suplementario en el reasentamiento, como así se lo pedimos en su día al secretario de Estado, pero este no quiso considerar siquiera esta idea. Con demasiada frecuencia hemos oído decir —matizo, no a usted, porque a usted le oímos hablar muy poco— que la política exterior española es la que corresponde a un país de tamaño medio, con lo cual se diría que nos resignamos a considerarnos poco menos que irrelevantes en el escenario internacional. No hay ambición de país y no debería ser así. España cuenta con una situación geopolítica privilegiada y una historia y un potencial cultural aún por explotar. Estamos situados en el vértice en el que coinciden la Unión Europea —recordemos el lema orteguiano de que España es el problema y Europa es la solución— y nuestra vecindad sur, el Magreb, un escenario de retos y oportunidades. Una vecindad sur en la que, por cierto, sin dejar de atender a nuestro socio estratégico que es Marruecos, deberíamos reequilibrar nuestras relaciones en la región prestando mayor atención a Argelia —recordemos que es nuestro principal proveedor en materia de gas— y actuando de manera más activa en la solución del contencioso del Sáhara. Por cierto, ¿tenemos algún plan para todo esto? ¿Vamos a remolque o nada de nada? También contamos con lo que para nosotros debería constituir el principal activo e instrumento de nuestra política exterior, el español, y que, sin embargo, guardamos en el arcón de los objetos poco menos que olvidados. Un idioma que es hablado por más de 550 millones de personas en el mundo y que se está extendiendo sin apenas ayudas institucionales en lugares como Estados Unidos. No tendría por qué este portavoz expresarle una alternativa a la política exterior española —aunque de alguna manera ya se la estoy contando— pero sí puedo ofrecerle alguna idea que creo que es importante. ¿No podríamos trabajar el español con otros países que se comunican en el mismo idioma que nosotros para ampliar su conocimiento en otros ámbitos, incluyendo de modo singular aquellos en los que se haya perdido? Recordemos que con el idioma va la cultura pero también la economía y un modo de vivir y entender las cosas; un modo de vivir, ¿por qué no decirlo?, español e iberoamericano. ¿Algún plan, señor ministro o nada tampoco? Va usted a Cuba creo que mañana. Cuba, un país con casi sesenta años de dictadura, un país en el que no se ha alcanzado ningún avance en el plano del respeto a los derechos humanos y sí, por cierto, algún retroceso en materia de apertura económica. ¿Va usted a entrevistarse con la disidencia? Por lo que informa la prensa sí que va reunirse con empresarios, lo que me parece bien. Por cierto, Cuba es aliado principal y consejero estratégico de primer orden de la dictadura de Maduro. ¿No cree que es una ingenuidad pretender que Cuba influya en que Venezuela recupere su democracia perdida? Previsiblemente llegaremos a formar parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ¿en qué va a afectar esa situación a nuestra defensa de los derechos humanos en el mundo? ¿Hay alguna idea concreta o ya veremos? Por cierto, también sabe usted que Cuba estuvo en ese consejo y eso no le supuso precisamente mejorar en ese ámbito.

Señor ministro, no hay planes ni estrategias, lo que pone de relieve algo que es bastante peor, que no existe ambición de país; aún más, que no han comprendido ustedes lo que España es y podría protagonizar en el siglo XXI en un mundo en cambio y hoy más que nunca necesitado de referencias.

Dicho esto y con la excepción de los asuntos de Estado en los que la seguridad de los intereses de España se encuentre en peligro o simplemente cuestionados, para lo que siempre, siempre, podrá usted contar con nuestro grupo, la distancia entre su gestión y nuestra consideración de lo que debe lograrse, señor ministro, no es solo cuantitativa, es algo más, es cualitativa porque significa nada menos que hacer política, poner la política con letras mayúsculas al servicio de la proyección exterior y de la acción exterior española; pero me refiero a la buena política, no el vuelo raso, la carencia de ambición y la absoluta ausencia de planes. Nuestro grupo, señor ministro, es de la opinión de que la política internacional es una cuestión de Estado, de imprescindible acuerdo, pero es que la acción exterior española carece de

cve: DSCD-12-CO-308

referencia previa, carece de política y sin ese material nada se podrá concluir. Cuente usted con los apoyos parlamentarios con los que cuente, señor ministro, usted sabrá si le son suficientes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR:** Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, le agradezco su comparecencia. Querría aprovechar mi turno para expresarle mi preocupación por la situación geopolítica que nos rodea. Vemos una especie de deriva bélica imparable que sigue arrasando Oriente Medio, de Siria a Yemen, de Libia hasta Irak. Vemos cómo incrementa la tensión nuclear en la península de Corea sin que haya visos de una solución pacífica inminente al conflicto. Vemos los resultados, previsiblemente desastrosos, de la política de confrontación con Rusia en el este de Europa. Asistimos a graves retrocesos democráticos y sociales en América Latina y vemos cómo una superpotencia en declive, gobernada por un hombre errático, impredecible y peligroso, ha boicoteado, por ejemplo, el Acuerdo de París, dificultando tremendamente la lucha contra el cambio climático, que debiera ser la primera prioridad geopolítica de cualquier Gobierno que se dijera sensato. Vemos cómo no se produce ningún avance para construir mecanismos de justicia fiscal o de democracia económica que puedan frenar los excesos de un sistema financiero internacional insostenible y agotado, y presenciamos, asimismo, una grave crisis del derecho internacional y del marco de multilateralismo democrático, lo que incide en la incapacidad para gestionar las crisis por violaciones masivas de derechos humanos que se dan en situaciones como la crisis del Mediterráneo, con las personas refugiadas, situaciones de pobreza, desplazamientos forzosos, violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres o distintas formas de violencia, como los execrables atentados que golpean ya casi cotidianamente en tres continentes diferentes.

Yo querría preguntarle hoy, señor ministro, sobre qué papel está jugando España en todo esto. España es una potencia media golpeada por una grave crisis, pero que sigue siendo un país rico, con inmensas capacidades, talento y medios, y en el ámbito específico que nos concierne, con un cuerpo diplomático excepcional; es decir, con todos los mimbres para convertirnos en referentes de la defensa de un orden internacional más justo, del derecho internacional y de una cultura diplomática de la mediación y la resolución de conflictos, capacidades que son hoy en día tan necesarias como desgraciadamente escasas.

Hace nueve meses, al asumir usted su cargo, vino aquí y nos hizo una declaración de nobles principios y de buenas intenciones. Hoy, yo lamento constatar que esas intenciones no se han convertido en hechos. A mi juicio, el posicionamiento geopolítico de su Gobierno se resume en una frase. Ustedes tardaron un mes en registrar el CETA en esta Cámara y un año en ratificar el Acuerdo de París. Su principal apuesta internacional ha sido asumir la línea política de Merkel y Juncker para la Unión Europea y asumir una posición de subordinación y complicidad con los Estados Unidos de Donald Trump. Ustedes han amparado el uso de bases militares en nuestro territorio para lanzar ataques contrarios al derecho internacional. Han enviado al exministro Morenés, conocido por sus vínculos con la industria armamentística, como embajador en Washington y acaban de enviar más de trescientos militares, ochenta carros de combate y varios cazas a una misión de la OTAN en Letonia y Estonia para reforzar la catastrófica política de escalada militar y confrontación con Rusia en el este de Europa. Esas misiones parece que nos van a costar 63 millones de euros y yo me pregunto qué no podría hacer nuestra cooperación con esos 63 millones de euros que ustedes les han negado en los presupuestos. Yo pregunté por escrito a su ministerio sobre esta misión y me contestaron que esos medios militares se envían allí para —abro comillas—: «Evitar un posible conflicto y no para provocarlo». Ironías de la historia, señor ministro, y del subconsciente.

En África y en Asia —dos lugares clave donde se está redibujando ya, no para el futuro sino para el presente, el mapa geopolítico que nos rodea— nuestra política exterior está poco menos que desaparecida; de hecho, en su intervención usted nos ha citado o enumerado varias reuniones, pero ni una sola idea ni un solo análisis. En América Latina, que es el área vital de nuestra proyección en el mundo, ustedes están haciendo exactamente lo contrario de lo que les pedimos hace nueve meses, que era desideologizar por razón de Estado la relación con el continente. Ustedes trajeron con honores al señor Macri y, por cierto, hoy le pido a su Gobierno un posicionamiento claro y explícito sobre la desaparición de Santiago Maldonado —queremos saber dónde está— y sobre la situación procesal de Milagros Sala. Como decía,

cve: DSCD-12-CO-308

ustedes trajeron con honores al señor Macri, han condecorado a un ministro de la dictadura de Paraguay y enviaron al presidente Rajoy nada menos que a visitar a Temer, un presidente ilegítimo y sitiado por escándalos de corrupción, con el único afán de hacer negocios y sacar adelante otro nefasto acuerdo comercial con Mercosur.

Ustedes siguen una política cínica e ineficaz en Venezuela y, en lugar de apoyar los esfuerzos para favorecer la mediación, el diálogo y una solución pacífica y democrática a la grave crisis que atraviesa ese país, ustedes hablan permanentemente de Venezuela y dicen que les importa mucho. Usted incluso firmas tribunas sobre la situación en Venezuela, no sobre otros países, como bien se ha dicho aquí, y no están ayudando absolutamente en nada. De hecho, su intención no es ayudar en nada a esa solución, como tampoco están ayudando en Colombia, donde sigue adelante con muchísimas dificultades un proceso de paz importantísimo y muy delicado. Solo el año 2016 hubo 114 defensores y defensoras de derechos humanos asesinados en Colombia y, sin embargo, la única noticia que ha salido a la esfera pública sobre la implicación de España en esa realidad es la relación de la trama del Canal de Isabel II en sus vínculos con los paramilitares colombianos.

Hace nueve meses nosotros le pedimos que España fuera el primer país en ratificar el Acuerdo de diálogo político y cooperación con Cuba, pero se ve que no tenían la misma prisa que con el CETA y se nos han adelantado por lo menos Hungría y Malta. Usted nos ha dicho que mañana se va para allá; por favor, transmítale al canciller Rodríguez que apoyaremos ese proceso y lo ratificaremos cuanto antes. Usted lo sabe por mis preguntas reiteradas, señor ministro. Su agenda sigue llena de reuniones con empresarios en sus viajes. Lo que no sería ningún problema si no representara la subordinación tradicional de nuestra acción exterior a fines comerciales o securitarios completamente parciales. España sigue comerciando e incluyendo la venta de armas a países que vulneran gravemente los derechos humanos, lo que no solo quebranta la ley y nuestros valores, sino que pone en riesgo nuestra seguridad. Nuestra cooperación sigue bajo mínimos, asfixiada tras otro injusto proceso presupuestario y subordinada a lógicas financieras espurias e intereses privados. La realidad, señor ministro, es que sus prioridades y sus hechos están muy lejos de la política exterior que necesita y que podría hacer este país. Por eso hoy quiero de nuevo hacer una serie de propuestas muy concretas. En los últimos meses usted y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores han ido muchas veces a Ginebra a trabajar por la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Parece que con la retirada de Francia vamos a conseguirlo, lo que es una excelente noticia, pero creo que se trata de reflexionar políticamente aquí sobre para qué vamos a estar en ese Consejo y cuáles van a ser las prioridades. Ahí mismo, en Ginebra, se están desarrollando las negociaciones para la adopción de un instrumento vinculante en materia de derechos humanos para las empresas multinacionales. Implique usted a España en las negociaciones. Apóyenlo y llévenlo al Consejo. Sería una extraordinaria bandera de nuestra pertenencia a ese órgano. Otra propuesta muy sencilla: utilicen los fondos, las partidas presupuestales que se iban a destinar a esa campaña, que están presupuestadas —el dinero está ahí—, para financiar un programa de protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Sería otra extraordinaria bandera de nuestra pertenencia a ese Consejo. Otra propuesta: el pasado 20 de junio esta Comisión aprobó por unanimidad una solicitud, una instancia al Gobierno para que abanderemos la adopción de una convención internacional de derechos LGTBI y no hemos tenido respuesta por parte del Gobierno. Conforme usted un grupo de trabajo con todas las fuerzas políticas de esta Cámara para que podamos llevar, a propuesta del Estado español, a la Asamblea General de 2018 una resolución en ese sentido.

Hace nueve meses le pedimos también que creara una unidad de género en el ministerio para velar por la coherencia de las políticas públicas con la Ley de igualdad para cumplir nuestros compromisos internacionales, para asegurar que haya más mujeres en el cuerpo diplomático y en los puestos de responsabilidad y para poder reorientar nuestras relaciones diplomáticas y bilaterales poniendo en el centro de la agenda los derechos de las mujeres. Usted nos dijo que esa unidad ya existe pero, aunque hemos preguntado, no sabemos qué hace ni quién la dirige. Yo le pido hoy el nombre de la persona responsable de esa unidad para poder solicitar su comparecencia y que nos explique por qué no hay ninguna mujer ocupando una secretaría de Estado y solo cinco en direcciones generales, por qué el número de mujeres en el cuerpo diplomático apenas supera 20 % —el 13 % en las embajadas y 17 % en los consulados—. Yo también pregunté por escrito a su ministerio sobre esto y me contestaron que en el pasado el número de mujeres que ingresaban en la carrera diplomática era muy escaso por razones culturales y sociológicas, y después aludían a los deseos de la sociedad para presentarse a las oposiciones. Mire, ese tejido de razones culturales y sociológicas y de supuestos deseos de la sociedad

cve: DSCD-12-CO-308

es el sistema de discriminación que se llama patriarcado, y ustedes están faltando a su obligación de adoptar medidas que puedan paliarlo. Esto no lo decimos nosotros, lo dice un informe de Naciones Unidas que le pide acciones específicas a su ministerio para paliar la discriminación de género. Es una cuestión de derechos fundamentales y de salud democrática esencial. Así que yo le pido el nombre de esa persona porque, si no hay esa unidad o no existe tal responsabilidad, hoy mismo registraremos una solicitud para pedir su comparecencia y una discusión monográfica sobre este asunto.

Le pido para cerrar que no extraditen a Turquía a los dos periodistas detenidos en España que quiere encarcelar Erdogan. Le pido que no amparen la represión de los manifestantes del Rif por el Reino de Marruecos. Le pido que no cancelen conferencias en organismos vinculados al ministerio, que piden legítima y pacíficamente el boicot a un Estado, el Estado de Israel, que, según las Naciones Unidas, practica el *apartheid* y que tampoco cancelen actos en embajadas para honrar a los amigos de España que nos acogieron y nos cuidaron cuando nuestros compatriotas tuvieron que partir al exilio. Le pido, en definitiva, que cumpla usted con su compromiso solemne de respetar las cuotas de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas que asumió al poco de acceder al cargo. No me quiero imaginar, señor ministro, que pudiéramos entrar en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas cargando ese tipo de decisiones sobre nuestras espaldas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Bustinduy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Me sumo a sus condolencias por los atentados en la primera ocasión que tengo de hacerlo públicamente en la Cámara.

Yo querría hacer unas consideraciones generales, como algunas de las que han hecho los colegas, en relación con el tono general del trabajo de su ministerio antes de entrar en algunas cuestiones concretas. Parece que nuestra política exterior tiene un carácter meramente reactivo, es decir, reaccionamos porque pasan cosas pero nunca pasa nada porque nosotros procuremos o hagamos que pasen. Esa idea de que vamos al tran tran, de que hay una pura y simple inercia, una especie de astenia diplomática que mi colega Maura definía como ir a remolque… No hay hambre de balón, no hay ambición; no sé si no es ambición de país como decía mi colega Maura, pero hay esa percepción de un ministerio que hace su trabajo de una manera ordenada pero que no está llevando a la representación exterior de España donde creemos que como país podría estar. Actuamos cuando tenemos una candidatura para algún órgano; como quisimos ir al Consejo de Seguridad, resucitamos hasta la Alianza de Civilizaciones, que había sido ridiculizada por el PP en esta Cámara reiteradamente, porque descubrimos que era útil. Ahora, como estamos en el Consejo de Derechos Humanos, hacemos deprisa y corriendo el Plan de derechos humanos y empresa sin consultar y un poco precipitadamente porque hay que rellenar la agenda de ese tipo de ambición de sentarnos en alguna comisión u órgano internacional. La pregunta que me hago es cuál es el origen de esta especie de astenia diplomática. ¿Es una reacción al carácter ruidoso del ministerio en su etapa anterior? Parecería sano incluso. Usted dijo en su primera comparecencia que no iba a haber discontinuidad. Me tranquilizó mucho porque era una forma elegante de decir que no habría continuidad, y en algún aspecto creo que esa ruptura es razonable, o es sencillamente su carácter personal y su perfil profesional como diplomático que, como aquí se ha dicho, no le lleva precisamente a tener una actividad frenética o a estar todo el día haciendo declaraciones. Usted como ministro tiene todo el derecho a optar por un perfil bajo que casi se convierte en invisibilidad, por debajo del radar que decía el colega Maura, y ya ha habido algún ministro —citado por cierto hoy aquí— en una embajada que fue directamente invisible. La cuestión es si España puede permitirse la invisibilidad a la que parece condenarnos esa astenia diplomática de su ministerio. No confunda usted nunca, señor ministro, la transparencia que le pedimos desde la oposición al Gobierno con la invisibilidad, porque eso puede hacer mucho daño a nuestra presencia exterior.

Yo no tenía claro si íbamos a hablar de la Unión Europea, no sabía si iba a haber alguna comparecencia específica suya sobre Unión Europea, y con mucho gusto recojo el guante. Hemos sido catapultados del sofá de Moncloa al directorio de los cuatro grandes porque se quedó una silla vacía, algo parecido a lo que ha pasado con Francia en derechos humanos, y yo creo que alguien pensará en Moncloa: qué pereza, por Dios, otro sitio, otra responsabilidad. Pues sentarse en ese G-4 o en ese directorio —estoy de acuerdo con usted que de ninguna manera puede ser entendido como un elemento divisivo— supone algo

cve: DSCD-12-CO-308

más que ser previsible, que es la gran etiqueta con la que se presenta el señor Rajoy en este Parlamento cuando se habla de Europa: yo soy un socio fiable y previsible. Eso está muy bien, pero cuando uno se sienta con los cuatro grandes tiene que ser mucho más que fiable y previsible y dejar de hacer un papel solamente de sumarse a la mayoría, hay que crear olas. Hace unos días veíamos que Francia, Italia y Alemania han hecho un plan y han pedido a Bruselas que impida las compras políticas chinas en Europa por razones no de mercado sino de geopolítica china. ¿Dónde estaba España? ¿Dónde estaba España en esas cuestiones trascendentes? Creo que eso es un reflejo de esa astenia diplomática a la que me refería.

Brexit. Creo que la Comisión está trabajando bien, vamos a dejarla trabajar. Nuestros amigos británicos han descubierto con sorpresa que puesto que ya no son socios, por ejemplo en el asunto de Gibraltar quien tiene una palabra que decir entre los socios somos nosotros. Han descubierto eso con gran sorpresa. Creo que es bueno que sigamos trabajando porque desde ese punto de vista somos los socios y, por tanto, nuestra opinión será preferente en todos los asuntos.

Agencias de la Unión Europea. Teníamos la impresión de que había un adelanto importante por parte de otras ciudades candidatas. Espero que podamos ganar el tiempo perdido y podamos competir en condiciones razonables, también políticas, por la candidatura de Barcelona a esa Agencia Europea del Medicamento.

Refugiados. Usted decía en su intervención que España es un país solidario, pero la cuestión es si el Gobierno responde a ese perfil de país porque las cifras siguen siendo del 8 % o del 10 %, ya no sé exactamente dónde están, pero desde luego no superan el 10 %. Hemos oído todo tipo de excusas respecto de que las medias eran similares, pero yo he oído a la señora Merkel, que no es socialdemócrata, hacer una defensa encendida de lo que hizo Alemania y que seguramente algún disgusto electoral le costó. Y en este momento en el que no somos capaces de llegar al 8 % de nuestros compromisos, la Unión Europea nos pregunta qué vamos a hacer con el Mediterráneo. Ya no me refiero a refugiados, sino a emigrantes económicos con la carta reciente del comisario en relación con el flujo migratorio en el centro del Mediterráneo. Luego hablaré de cooperación, pero ¿cómo contribuye España a frenar ese flujo migratorio en el Mediterráneo si no hay ni un duro para las crisis humanitarias que se están desarrollando en Sudán del Sur, Somalia y Etiopía? Creo que esa es una cuestión que tiene que plantearse incluso desde el punto de vista moral, señor ministro. No podemos presumir del sistema de ayudas, el sistema hispanoafricano me parece que usted lo ha definido, cuando a la hora de la verdad, en crisis humanitarias que provocan oleadas de pateras o de balsas inflables en el Mediterráneo, no tenemos manera de resolverlo.

Los derechos humanos, se lo dijimos desde el primer día, son un elemento esencial en nuestra agenda internacional como primer partido de la oposición. Eso incluye el respeto al Estado de derecho, señor ministro, e incluye, por tanto, seguir recordando a quienes violan la legalidad internacional como, por ejemplo, Rusia en Ucrania; esa violación de la legalidad internacional. Mi partido no cierra los ojos a ningún conflicto y a ningún elemento de violación de derechos humanos por ningún tipo de simpatía ideológica; el principio del Estado de derecho y de la legalidad internacional está por encima de nuestras preferencias y por eso también dentro de la Unión Europea, señor ministro, derechos humanos, es decir Polonia y Hungría, son asuntos en los que esperamos que España tenga una posición que arrope a la Comisión en su esfuerzo por intentar que esos dos países no se alejen de nuestra esfera de valores hacia otros que no son los de la Unión Europea.

Tenemos una delegación de Guinea aquí estos días, señor ministro —no sé si usted va a tener ocasión de verla—, y yo le pido que garantice que cuando vuelvan no sean detenidos. Pasó la última vez. Hubo gestiones que agradecemos para que se liberara inmediatamente a don Andrés Esono, pero procuren que no vuelva a suceder. Pongámonos las pilas todos ante unas previsibles próximas elecciones en Guinea para ayudar al país a que se puedan celebrar de la manera más homologable posible.

Nuestra reivindicación en cuanto al asunto de las chicas retenidas en los campamentos saharauis es perfectamente compatible con la defensa de los derechos del pueblo saharaui a su futuro en el marco de las resoluciones de la ONU, pero hay que resolver el problema, señor ministro, y es perfectamente compatible. Uno no puede apuntarse a conceptos contemporáneos como el derecho de autodeterminación y permanecer las mujeres, porque hay tradiciones, en el siglo XIV. Esto no funciona así. El PSOE está decidido a exigirle a usted que haga todos los esfuerzos diplomáticos para que esas chicas, algunas de ellas mayores de edad y españolas, puedan venir a España y decidir lo que quieran. Y si es cierto que quieren permanecer con sus familias, nada más fácil que venir a España, estar cuatro o cinco días, visitar

cve: DSCD-12-CO-308

a su familia y volver donde quieran volver porque son personas mayores y nuestra obligación es que vengan aquí para que se despejen todas las dudas, todas las leyendas y todas las posibles desinformaciones que hay sobre la situación de voluntariedad o no de esa permanencia. Le digo que es perfectamente compatible con la defensa de los derechos del pueblo saharaui y perfectamente compatible con la crítica a Marruecos por la calidad de algunos juicios a saharauis que hemos conocido últimamente, sin olvidar que los hechos que dieron lugar al juicio famoso de los activistas tenía que ver con la muerte de, si no me equivoco, 10 o 12 policías marroquíes.

Respecto a Marruecos, la frontera de ningún país europeo puede permitirse el lujo de tener dos muertos por avalancha, señor ministro, porque afecta a la imagen internacional de España. Aunque la responsabilidad pueda ser compartida y aunque fuera en aquella parte de la valla, es nuestra frontera y la frontera de la Unión Europea y no será tan difícil organizar el tráfico de personas. Sé que ha habido muchos intentos y que la responsabilidad no es directamente suya, pero es una vergüenza que mueran dos personas a las puertas de una frontera europea por una avalancha, como si estuviéramos en otro tipo de régimen.

Me sumo a la petición del colega Tardá en relación con la atención que debemos prestar como país al asunto del Rif. En cuanto a los periodistas turcos detenidos, señor ministro, llevo varios años peleando con el tema de la Red Notices de Interpol. Lo hice con motivo del asunto de Pavlov, aquel señor kazajo en relación con el cual la justicia española al final nos dio la razón. Las órdenes de Interpol están siendo utilizadas por algunos regímenes para que los Estados democráticos sean sus alguaciles para hacer rafias de opositores y España no puede ser ese alguacil del señor Erdogan. ¿Cómo es posible que esas personas hayan pasado por Italia o por Grecia, estén viviendo en Suecia o en Alemania y solo cuando llegan a España salte en los ordenadores la noticia de Interpol cuando dicha noticia va a todas las comisaría del mundo? ¿O es que aquí hay algún tipo de instrucción para hacer más caso a las noticias de Interpol que vienen de Turquía que en Italia o en Grecia? Debería comprometerse aquí, señor ministro, a que, si los jueces autorizan la extradición, la posición política del Gobierno sea por razones que la ley le autorice a hacerlo y —usted puede decirlo ya— no acceder a esas extradiciones.

Ha mencionado lo de Corea. Corea era una preocupación desde el punto de vista de los derechos humanos y ahora lo es desde el punto de vista de la defensa. La irritación de la sociedad internacional es conocida y hay que expresarla como la está expresando el Gobierno, con esas medidas que ha tomado, que le agradezco que nos fueran comunicadas. Creo que es posible vender armas para la defensa de los países y que eso es compatible con una exigencia en materia de derechos humanos. Sabe que me estoy refiriendo a los países del Golfo. Y le pido también que haga gestiones para la aparición de Santiago Maldonado, el activista argentino desaparecido en un país en el que la palabra desaparecido tiene una fortísima carga política. Sabiendo que se va a utilizar políticamente, le pido que lo haga. Por otra parte, la ingeniería constitucional no debería ser admisible en Venezuela, ni en Venezuela ni en Brasil, y en muchos sitios se está llevando a cabo.

Cooperación al desarrollo, señor ministro. Ha sido jibarizada, no solo porque se haya convertido en una dirección general que uste dice que va a ser más operativa. Pues conviértalo en una jefatura de negociado y será superoperativa. Tras el corte de la financiación y la reducción de la estructura, nos parece que la excusa de la crisis se le está acabando, señor ministro…

La señora **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ AMOR:** …y que esto muestra un designio ideológico de que no se quiere hacer nada con la cooperación.

Señor ministro, termino —gracias, señora presidenta— con los instrumentos del ministerio. En cuanto a las embajadas, le recuerdo el compromiso de abrir una embajada en el Cáucaso, así como que a los responsables que tratamos estos temas no nos gusta que las noticias sobre las embajadas en el exterior sean de escándalo, como ha pasado con la antigua embajadora en Tailandia. Y quiero recordarle la situación del personal laboral del ministerio y de la Aecid. Países que tienen un 40, un 50 y un 60 % de inflación no pueden estar sometidos a restricciones de aumento de salario por la situación que tiene el ministerio. Creo que tiene que hacer algo.

Señor ministro, una última petición. Sumémonos todos a la Agenda 2030, una agenda asumida por todos y que no crea dificultades ideológicas. Creo que usted tiene que ponerse las pilas. Le agradezco que se someta a revisión en el año 2017, pero le recuerdo que solo cumplimos uno de los treinta y tantos

cve: DSCD-12-CO-308

criterios. Nosotros, como PSOE, estamos dispuestos a apoyar a cualquier partido y a cualquier Gobierno que emprenda la Agenda 2030 como una agenda de desarrollo para guiar nuestra política internacional.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, presidenta, por su flexibilidad. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, buenas tardes. Quiero darle las gracias una vez más por venir a esta Cámara. Estamos encantados de recibirle y además apreciamos enormemente la claridad y la precisión de las explicaciones que nos ha dado esta tarde. Por lo visto, hay quien está empeñado en que su presencia sea más frecuente en esta Cámara, lo cual está bien, pero entendemos que usted tiene una agenda apretadísima en defensa de los intereses de España y probablemente le sea más cómodo sentarse en un sillón de compareciente que estar viajando continuamente por el mundo.

En primera instancia hay que hablar de terrorismo, de los gravísimos atentados que hemos vivido y de la solidaridad y el apoyo mostrado por todos los españoles y por los países amigos. Es en ese momento en el que se tiene que demostrar la unidad. Se está o no se está. El terror siempre es grave, pero especialmente en un momento en el que, afortunadamente, el terror nacional desapareció y está en vigor el terror internacional, el terror global, que no esté en el Pacto antiyihadista sin reservas y sin fisuras cada vez cuesta más de entender. El terrorismo es una prioridad política para este país y España lo está afrontando a través de la cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los distintos países, de la cooperación internacional y, de manera especial, a través de la Unión Europea.

Aquí se ha dicho que la actividad del Gobierno en materia exterior es más bien reactiva. Creo que no hay que confundir ser proactivo con ser estridente. Se puede ser proactivo y, sin embargo, no ser estridente, como ocurre en otros países. En este sentido, como muestra de la clara implicación y liderazgo de España en el caso del terrorismo —como en otros casos—, quisiera destacar el plan integral de lucha contra la financiación del terrorismo internacional que el Gobierno pretende impulsar, así como la próxima celebración en Madrid de la reunión del llamado G-6, que dará seguimiento a todas estas cuestiones. Otro aspecto importante en esta materia es el de las víctimas y una vez más el Gobierno lo ha situado en el centro del debate tanto en Naciones Unidas como en la Unión Europea, donde hemos planteado la carta europea de derechos de las víctimas.

Se ha dicho también que usted ha hecho un repaso de todo el mundo, pero, claro, es que desde la perspectiva de España usted es el responsable de todo el mundo; está obligado a hablar de todo el mundo y para eso viene aquí. En el ámbito europeo estamos asistiendo al momento de mayor estabilidad económica y confianza en el proyecto europeo y España no es ajena a ello; no solo no es ajena, sino que tiene el mayor crecimiento de la eurozona en 2017 y catorce trimestres seguidos de crecimiento económico, que no son una casualidad. También se ha situado a la cabeza de la integración europea y forma parte de los países que participan en la cooperación reforzada para una mayor y mejor integración. Debemos seguir a la vanguardia en este importante momento y debemos seguir siendo un socio relevante y constructivo.

Respecto a la crisis de los refugiados, es un asunto complejo. Creo que todos los portavoces que estamos aquí hemos recibido explicaciones, tanto de manera informal como formal, y vamos a seguir hablando de ello sin ninguna duda. Pero tan importante como eso es el hecho de que finalmente la Unión Europea haya aplicado el enfoque español. Usted recordará que cuando todavía formaba parte como embajador de la comisión interministerial de la que yo también formaba parte en Moncloa había una enorme reticencia por parte de la Unión Europea a aplicar lo que usted ha denominado modelo español. Eso es muy importante para evitar la pérdida de vidas, eliminar mafias, cooperar en el control de fronteras y costas y generar desarrollo en los países de tránsito. Quiero destacar también el papel fundamental que ha tenido nuestro país en la creación de proyectos como el Fondo Fiduciario para África.

Respecto al *brexit*, creo que estamos todos de acuerdo. Le agradecemos las informaciones que nos está dando. Como usted sabe, aquí hay una ponencia en la que usted ha participado también y celebramos que se haya introducido la cuestión de Gibraltar en esta materia que, como se ha dicho, obviamente, deberá ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y Reino Unido. Creemos también que el Gobierno está haciendo un gran trabajo en esa comisión interministerial y está dando apoyo a los ciudadanos, que es lo más importante en este momento —a pesar de que no parece estar entre las prioridades del Reino Unido—, a través de reuniones informativas, transparencia y coordinación. Con

cve: DSCD-12-CO-308

independencia del resultado —ojalá pueda ser— celebramos la candidatura de Barcelona para acoger la Agencia Europea de Medicamentos. España es el segundo país de Europa en aportación de expertos a la EMA, somos el principal polo de investigación biomédica al sur de Europa, contamos con un gran sistema nacional de salud y un sólido tejido industrial farmacéutico.

Hablando de América Latina, oír en esta Cámara a algunos grupos que no van a aceptar determinadas sentencias de los tribunales resulta paradójico, permítanme que lo diga. Y no hablamos de Lilian Tintori, que tiene todo su derecho, como cualquier ciudadano de aquí. Imaginen que en España pasara lo que le ha pasado a la señora Tintori. Imagínense que aquí pasara y encima no te dejaran salir del país. Se hace referencia a Venezuela porque hace escasamente una semana se ha publicado el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en él se confirma —leo textualmente— una política destinada a reprimir el disenso político e infundir temor a la población, que incluye abusos y violaciones de los derechos humanos sistemáticos y generalizados a manos de las fuerzas de seguridad y los colectivos bolivarianos. Que alguno lo califique de errores del señor Maduro o de una crisis sobredimensionada que es responsabilidad de colectivos venezolanos… En fin, cuando uno ya llega a la creación de la Asamblea Nacional Constituyente, que no aceptan doce países de la región, ni Estados Unidos, ni España, ni la Unión Europea, ni la Organización de Estados Americanos, ni Mercosur, de verdad, sinceramente creo que cada vez es más insostenible la posición de algunos grupos de esta Cámara. Para Venezuela nosotros queremos lo mismo que para España; queremos la libertad, la democracia y el respeto a las personas y a sus derechos. Quería resaltar también la importancia que tiene nuestro ingreso en el Consejo de Derechos Humanos para este trienio 2018-2020, y quiero felicitar particularmente al Gobierno por la puesta en marcha del Plan de acción nacional de derechos humanos y empresa, que sitúa a España en el grupo de países con mejores prácticas en un ámbito de crucial importancia.

Respecto a África, para quienes predecían que las relaciones de España y Marruecos con la llegada del Partido Popular en el año 2012 iban a ser absolutamente catastrófica, el clima solo se puede calificar de inmejorable. Además, en materia de relaciones políticas, policiales y judiciales la colaboración es absoluta y ha permitido sentar las bases de una alianza que está fundamentada en la responsabilidad compartida y en la confianza mutua. De hecho, la eficacia de las actuaciones conjuntas ha sido reconocida por voces autorizadas, como la del coordinador antiterrorista de la Unión Europea. Ya hemos hablado de la preocupación de Corea del Norte, que francamente creo que va *in crescendo*. Es un problema al que creo que desde hacía mucho tiempo el planeta en su conjunto no se había enfrentado y habrá que estar a lo que el Consejo General de la ONU y el derecho internacional establezcan y las medidas que haya que adoptar entre todos. El Ministerio de Asuntos Exteriores ya lo ha condenado, se lo ha hecho llegar al embajador de Corea del Norte y le ha comunicado la decisión de reducir el personal diplomático, pero habrá que estar todos juntos en este tema, como es lógico.

En cuanto a Estados Unidos, frente a quienes solicitaban casi una ruptura por no aceptar la votación de los norteamericanos, la actitud de respeto del Gobierno español que usted trasladó desde el primer día hacia las decisiones soberanas del pueblo norteamericano nos ha permitido conservar una excelente y privilegiada relación que además se ha puesto de manifiesto tras los atentados con la respuesta de apoyo del presidente Trump, la comunicación directa de los dos presidentes, la definición de España como aliado principal en la lucha contra el terrorismo yihadista y una buena relación que además se materializará, como ha dicho el señor ministro, en la próxima visita oficial del presidente Rajoy a Estados Unidos el próximo 25 de septiembre.

En cooperación al desarrollo, yo quiero poner en valor esa revisión voluntaria que se prestará el año que viene, en 2018, para la Agenda 2030 que, unido a las nuevas estructuras más operativas del ministerio, que han sido comentadas ya por usted anteriormente, van a facilitar la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030. Respecto al V Plan director, creo que la posición nacional, muy consensuada en la aprobación de la agenda 2030, ese espíritu que conseguimos debería repetirse en la elaboración y aprobación de este plan. El Parlamento es nuclear en esta materia. Se ha hablado de los presupuestos y ha manifestado usted su intención de intentar subirlos, como ya se han subido para la Aecid, pero habría que recordar que, tanto como disponer de más presupuestos, conviene invertir bien porque, claro, si seguimos las instrucciones del Comité de Ayuda para el Desarrollo no se cometerían determinadas financiaciones de proyectos, como, por ejemplo, en el año 2011, cuando el Gobierno de aquel momento decidió recortar y dejó proyectos de dudoso impacto, como la promoción de la música del mundo centroamericano a través de la asociatividad de sus sellos, 60 000 euros, o excavación y estudio

cve: DSCD-12-CO-308

de un dinosaurio rebaquisáurido en El Chocón, Argentina, 17 200 euros. Habrá que tener más presupuesto, pero, en fin, habrá que dedicarlo a aquellas cosas que realmente tengan más impacto. Quiero felicitar a la Aecid por su participación en la cooperación delegada, que ha conseguido esos 266 millones de euros y que es un reconocimiento a su buen hacer.

En conclusión, —señora presidenta, muchas gracias—, hay que resaltar el papel que España está jugando en Europa a nivel internacional. Yo no reconozco la España que aquí se ha dibujado; creo que hay demanda de España y España responde. Somos un socio serio y fiable y creo sinceramente que todos podemos sentirnos satisfechos. Quiero agradecer al señor ministro su decisivo e indudable papel en esa materia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señorías, por sus comentarios y sus observaciones, a las que voy a tratar de dar cumplida respuesta.

Empiezo por el señor Esteban. A lo mejor le puede parecer a usted que la explicación de los atentados es un poco hiperbólica, pero creo sinceramente que España es un país abierto, plural, un país que rezuma libertad, y esos son rasgos que los terroristas tienen claramente en su objetivo y que, por tanto, de alguna manera estaban detrás de esos atentados. Pero tampoco es algo que merezca una discusión acendrada.

Me pide usted que en vez de abarcar tantas cuestiones haga comparecencias concentradas en temas prioritarios. Es algo que podemos estudiar. Las comparecencias un poco más específicas suelen desarrollarse en Comisiones más especializadas, pero no tengo inconveniente. Como me ha advertido el representante de Ciudadanos, el señor Maura, que va pedir mi comparecencia cada tres meses, probablemente habrá ocasiones en que podamos mirar con más detenimiento temas concretos. No me cierro a esa posibilidad. De la cooperación del Estado y las comunidades autónomas en el exterior hemos hablado usted y yo, como usted ha reconocido, en más de una ocasión. Mi voluntad es clara. Al final, todos somos Estado, al menos esa es la visión que yo tengo; las comunidades autónomas tienen unas competencias, y mientras sea en el marco de esas competencias está claro que la instrucción que hay a las embajadas es la de máxima cooperación. Puede ser que en algún caso concreto haya un exceso de celo, que igual también está motivado por la voluntad de querer conocer bien los detalles para poder ayudar con mayor precisión. En todo caso, le renuevo esa voluntad y voy a asegurarme de que la cooperación no tenga que reflejarse en rellenar un formulario cada vez que se plantee un viaje. Pero reitero una vez más que esa cooperación debe estar basada en la confianza mutua y en la lealtad institucional. Por tanto, partiendo de esa base, lo que tenemos que hacer es sumar, y yo estoy absolutamente decidido a que así sea.

Venezuela. Sí tenemos un plan de ayuda y asistencia a los ciudadanos españoles en Venezuela y a los que tienen doble nacionalidad; el embajador ha llevado a cabo una revisión precisamente a la vista del deterioro de la situación de esas contingencias de asistencia. Estamos en contacto con todos aquellos españoles cuyo paradero conocemos y que se ponen en contacto con la embajada y todos esperamos que no sea necesario recurrir a ningún plan de emergencia, pero sí que estamos permanentemente atentos a esa posibilidad.

Respecto a si nos hemos adelantado en Angola, le diré que en el comunicado que formulamos en su momento no nos felicitábamos del resultado de las elecciones sino del desarrollo de esas elecciones de una manera libre y sin incidentes. Por lo tanto, no hemos felicitado a ningún Gobierno en particular e incluso me atrevería a decir que, como usted bien sabe, quizás el partido que aparentemente ha ganado no es el más cercano al partido que soporta al Gobierno de España. Por tanto, habría sido un poco sorprendente que hubiéramos felicitado con precipitación a ese partido. Lo que hemos hecho ha sido felicitarnos del pacífico y libre desarrollo del proceso electoral.

En cuanto a la crisis en Birmania, no tenemos embajada allí, pero estamos en contacto con nuestros socios y aliados para tratar de conocer bien la cuestión. Es verdad que las informaciones que nos llegan son preocupantes, pero para reaccionar queremos hacerlo con pleno conocimiento de causa y estamos en ese proceso de averiguación de los hechos, y reaccionaremos, evidentemente. Si hay cualquier tipo de restricciones, de discriminaciones o de persecuciones, las denunciaremos; tanto más cuando, como usted

cve: DSCD-12-CO-308

bien ha dicho, el Gobierno en Birmania (Myanmar) está encabezado por una persona que ha recibido el Premio Nobel de la Paz.

Ha preguntado si estamos de acuerdo con el Plan Marshall para África que propone Italia. El Plan Marshall para África es el nombre que han recibido distintas propuestas no solo de Italia sino también de Alemania en su momento. Nosotros estamos contribuyendo a ese apoyo financiero necesario para el desarrollo de África, entre otras cosas, porque lo consideramos realmente un continente de futuro pero que tiene unos enormes retos a cuya solución queremos contribuir, y lo hacemos en el marco del Plan de financiación exterior, el llamado Juncker II o Juncker exterior. Hemos impulsado y fuimos el primer país que contribuyó al fondo fiduciario para cuestiones de inmigración y, por lo tanto, ahí estamos y vamos a seguir estando. Lo que ocurre es que quizá somos un poco más reacios a andar poniéndonos medallas que no nos corresponden, pero desde luego nos hemos involucrado y estamos apoyando esa actividad.

Finalmente, usted quería expresar también su preocupación por la situación en Guinea. Usted sabe que con Guinea tenemos una relación especial derivada de un pasado común. Recibí hace unos meses al ministro de Exteriores guineano que venía a trasladar un mensaje del presidente Obiang porque quería potenciar las relaciones. Nada puede estar más en nuestros objetivos que potenciar las relaciones y apoyarles en el camino de Guinea hacia una auténtica democracia. Vamos a seguir de cerca las elecciones y queremos tener interlocución con los diferentes grupos. Desde luego, vamos a estar vigilantes —y me adelanto a una observación que hizo el señor Sánchez Amor—, y si después de la visita a España de un grupo guineano hay reacciones indeseables o represalias del Gobierno, haremos las gestiones que sean pertinentes para asegurarnos de que eso no vaya más lejos. Es uno de los países en los que estamos examinando de cerca de qué manera podemos reforzar esa cooperación porque somos conscientes de que ocupa un lugar estratégicamente muy importante. El golfo de Guinea es un territorio donde hay muchas influencias, a veces en sentido contrario. Yo abordé este tema ya en mi primera y breve entrevista con el secretario de Estado Tillerson. Queremos trabajar conjuntamente con nuestros aliados para que se haga realidad ese potencial que tiene Guinea, en parte también por sus enormes recursos económicos, para que sea una fuerza de bien en África. El presidente Obiang quiere desarrollar una mayor actividad, pero para eso es verdad que tiene que estar en condiciones de ofrecer una realidad guineana que sea aceptable para todos.

El señor Tardà ha abordado la cuestión de los refugiados, pide que le explique por qué no cumplimos y qué perspectivas hay. Le digo honestamente que el problema —ya lo he explicado en diferentes sedes parlamentarias, en el marco de preguntas y de comparecencias, en diferentes comisiones— ahora mismo es que no hay 17 000 refugiados. Los tendríamos que reubicar nosotros a todos. Pero ahora mismo, uniendo las situaciones en Italia y Grecia —eso no es que lo esté diciendo yo, lo ha reconocido la Comisión Europea en su XII informe sobre el estado de la cuestión de la inmigración—, no hay esos 17 000 refugiados. Lo que tenemos que hacer es adaptarnos a las realidades. Hemos hecho ofrecimientos que no se han materializado todavía porque el procedimiento es complicado, porque los Estados donde se encuentran ahora mismo esas personas solicitantes de asilo y que entran dentro de los criterios recogidos en las decisiones de 2015 para reubicación tenemos que atenernos a lo que nos ofrecen los Gobiernos de Grecia y de Italia, no podemos elegir. Se nos ha reprochado que quisiéramos en algún momento traer a un grupo porque tenían aquí familiares o conocidos en una determinada comunidad autónoma. Nos han dicho: ustedes acogen a quienes nosotros les digamos.

Hemos reubicado 1089 desde Grecia, 168 desde Italia, en total 1257, pero tenemos hechos ofrecimientos por bastantes más. De hecho, trasladamos a la Comisión al principio del verano que estamos dispuestos a acoger a una media de quinientos por mes en los próximos meses de acuerdo con una petición que nos había formulado la propia Comisión. El ofrecimiento está ahí y está hecho en firme, pero no se ha producido la llegada por las dificultades del procedimiento. En cambio, en el reasentamiento, que es ir a buscarlos a los países de origen, en particular a Siria en virtud del acuerdo con Turquía, etcétera, ahí tenemos un plan para reasentamientos 2016-2017 que creemos que va a cumplir con los criterios y los objetivos que nos habíamos formulado.

Dice usted también que estamos poniendo gasolina a la situación en Venezuela y dice usted algo que yo no he dicho; es más, al contrario, lo he descartado explícitamente: imponiendo sanciones económicas. No. Nosotros planteamos la necesidad de aumentar la presión para hacer realidad algo que queremos todos, que es un acuerdo entre Gobierno y oposición que posibilite la implementación del calendario electoral, que haya elecciones, que haya un respeto a la democracia plena en Venezuela.

cve: DSCD-12-CO-308

Por tanto, no queremos sanciones económicas, no queremos incrementar lo penoso de la situación en la que viven los venezolanos, pero no descartamos —de hecho, lo hemos impulsado en la Unión Europea— sanciones individuales, restricciones al desplazamiento y la concesión de visados, etcétera. Creemos que hay que utilizar todas las posibilidades para hacer realidad dicho acuerdo. Le diré que hablo con la oposición pero también hablo con el Gobierno. En un par de ocasiones he hablado —la última hace pocos días— con mi colega venezolano, el canciller Arreaza. Le he explicado esta posición y él sabe que nuestro objetivo es que acabe esta pesadilla en Venezuela, que haya elecciones como Dios manda y que se restablezca la democracia plena en Venezuela. Por tanto, esperemos que no se hagan necesarias finalmente las sanciones individuales debido a los encuentros, conversaciones —que en unas ocasiones son más abiertos que en otras— que existen entre Gobierno y oposición, porque qué más quisiéramos nosotros que hubiera una solución pacífica, dialogada y democrática en Venezuela. Desde luego, no queremos firmar ningún cheque en blanco para ninguna inmunidad. Creemos que no había justificación para retener a la señora Tintori, pero la situación es la que es. Como digo, mañana hablaré con el presidente y con el vicepresidente de la legítima Asamblea Nacional venezolana y de nuevo les renovaré mi voluntad de contribuir, en la media en que podamos, a un proceso que renquea pero que aparentemente va para adelante. Varios países de la región están hablando, aunque tampoco quiero adelantar acontecimientos porque desgraciadamente nos hemos visto decepcionados en casos anteriores en los que se preveía que se iba a dar un gran paso, pero estamos acompañando y apoyando en lo que podemos.

Con respecto a El Rif, nos preocupa toda situación de tensión que se produzca en países amigos y vecinos y seguimos la situación en El Rif con la natural atención, porque Marruecos es un socio estratégico para nosotros, con el que mantenemos y queremos seguir manteniendo una estrecha relación. Nos complace el hecho de que ahora mismo la situación en Alhucemas sea de calma y que Marruecos parezca estar encauzando la cuestión interna de manera satisfactoria. Por tanto, quiero dejar muy claro que para nosotros Marruecos es un socio estratégico. Vamos a hablar, como hacemos en todos los casos, de todas las cuestiones que puedan suscitar inquietud, pero para nosotros es un aliado bien preferencial.

Señor Maura, me acusa usted de absentismo y me anuncia que va a pedir mi comparecencia cada tres meses. La verdad es que yo tampoco creo que haya manifestado ningún tipo de alejamiento del Parlamento, ni mucho menos. Desde el principio siempre he dicho —y lo creo— que cualquier política exterior tiene que gozar del respaldo más amplio posible, y creo en la política exterior como política de consenso y política de Estado. Como usted mismo ha dicho, llevo diez meses en el cargo y he comparecido ya unas cuantas veces, pero en la medida en que mi necesaria actividad internacional me lo permita, estoy dispuesto a comparecer cuantas veces se me pida que comparezca.

Como también el señor Sánchez Amor ha hablado y se ha referido a usted —al menos en un par de ocasiones—, y ha dicho que tenemos una diplomacia reactiva y ha acusado al ministerio de astenia diplomática y de incomparecencia, francamente diré que no creo que sea para tanto. Yo acepto las críticas o los comentarios a mi carácter personal —ahí no me voy a meter—, pero claro, yo no estoy aquí en tanto que Alfonso Dastis, persona individual, sino en tanto que ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y le aseguro que, aunque yo tuviera esa astenia, el ministerio no me lo iba a permitir, como tampoco me lo permite la situación en el mundo. Mis colaboradores me han soplado que en estos diez meses que llevo en el cargo he recorrido más de 200 000 kilómetros y es verdad que a aquí ha venido mucha gente, francamente, no sé si será por reacción. De lo que no se nos puede acusar es de incomparecencia ni de absentismo en la diplomacia. Estoy dispuesto a hacer más si buenamente se puede pero creo que hacemos cosas y que no las hacemos bajo el radar, como ustedes han dicho, porque, entre otras cosas, es mejor tener el apoyo del Parlamento para hacerlas. Es verdad que hay algunas actuaciones en la diplomacia que siempre conviene hacerlas con discreción y con reservas, pero ocultación deliberada no ha habido en ningún momento ni la va a haber.

De Guinea Ecuatorial ya he hablado en parte respondiendo al señor Esteban, pero reitero que nuestro interés es estar atentos a las próximas elecciones en Guinea para asegurarnos de que se desarrollan limpia y ordenadamente.

Con respecto a Venezuela, ha expresado usted una opinión totalmente contraria a la manifestada por el señor Tardà, lo cual es una muestra de la libertad de expresión. Debo decir que estoy más cerca de su caracterización que de la del señor Tardà. En todo caso, reitero que lo que nosotros queremos en Venezuela es que acabe la situación de necesidad económica y social y de escasez y estamos trabajando

cve: DSCD-12-CO-308

para ello a todos los niveles que podemos. Honestamente, al menos en el marco de la Unión Europea, estamos liderando el proceso y lo vamos a seguir haciendo.

En relación con los refugiados, me ha preguntado si cumpliremos y ya le he dicho que, teniendo en cuenta las circunstancias, estamos cumpliendo razonablemente. La Comisión nos pidió que hiciésemos un esfuerzo adicional y lo hemos hecho, estamos en ello. Lo que sí reconozco —y ya he reconocido antes implícitamente— es que el objetivo inicial de la decisión de 2015 no lo vamos a cumplir y no lo va a cumplir nadie porque simplemente ya no hay los 154 000 refugiados que tenía que haber.

Volviendo al tema del carácter reactivo de la diplomacia o de mi carácter más bien asténico, a que hablo poco, pues sí, es posible. En el fondo es que prefiero oír, ver y evaluar y luego hablar cuando realmente tenga cosas que decir, no hablar por hablar. De lo que no me gusta hablar es de que España es una potencia media porque, a lo mejor, por las circunstancias del país, uno podría calificarnos de país de tamaño medio pero no creo que seamos una potencia media. Honestamente, por nuestra historia y por nuestras circunstancias tenemos la vocación de generar un impacto global en nuestra política exterior y, desde luego, ambicionamos hacerlo. Por tanto, cuando en algunas ocasiones he leído en proyectos y discursos que me han pasado que somos una potencia media, lo quito. Somos un país con una vocación ambiciosa de desarrollar y de tener una influencia fuera. Además, creo que tenemos virtudes para ello y me lo dicen particularmente en Naciones Unidas, desde donde nos llaman para hacer de facilitadores y de mediadores, porque generamos pocos anticuerpos, porque la gente no nos ve como un país particularmente alineado con un lado o con otro o con excesivas aristas. De manera que creo que tenemos ese potencial y lo queremos explotar.

Con respecto al español, estamos tratando de ampliar su impacto en todo lo que podemos y, agradeciéndole su sugerencia, he de decirle que ya lo estamos poniendo en práctica y estamos colaborando con otros países que tienen también como lengua materna el español y que además, digámoslo con modestia, probablemente pueden tener ahora incluso más impacto en cuanto a la lengua que el que tenemos nosotros. Hablo de países latinoamericanos como México o Colombia. Con México en particular tenemos organizado un acuerdo para utilizar los consulados mexicanos en Estados Unidos, que tiene bastantes, como zona de proyección del español y el Instituto Cervantes está trabajando con ellos para organizar clases. En todo caso, estamos trabajando para potenciar todo lo que podamos la irradiación del español que, desde luego, tenemos claro que es una de nuestras grandes bazas en la política exterior. Usted también ha hecho una referencia indirecta a países donde quizá haya desaparecido el español, como Filipinas. El nuevo embajador de Filipinas en España nos ha pedido apoyo —y se lo vamos a dar— para hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el uso del español en Filipinas. Es un ejemplo más. Desde el principio hemos tenido claro que el español no es una cosa de España, es una cosa de todos los países hispanoparlantes; de hecho, el Instituto Cervantes tiene acuerdos de colaboración con otros institutos semejantes y está trabajando intensamente para aprovechar esas posibilidades.

En cuanto a Cuba, nosotros no hemos renunciado a ningún contacto con la sociedad civil, del tipo que sea. Nuestra embajada lo hace permanentemente y aquí en Madrid también tenemos esos encuentros. Este es viaje institucional, es un viaje de trabajo y es un viaje, como ya hemos dicho, que tiene como objetivo palpar si se dan las condiciones para una visita en los próximos meses al más alto nivel. El programa es intenso y, aunque no le guste al señor Bustinduy, voy a ver a los empresarios porque me he fijado como objetivo defender los intereses de los españoles y de España y entre ellos están los intereses de los empresarios. Pero naturalmente también voy a Cuba para renovar y confirmar nuestro compromiso con el acuerdo político y de cooperación entre la Unión Europea y Cuba. Es verdad —yo lo dije y lo recuerdo— que usted quiso que hubiésemos sido los primeros. Yo también lo hubiera querido, pero no voy a reprochárselo a nadie porque no sé realmente si es que el procedimiento español es más largo y pesado que el de Malta o el de Hungría, pero desde luego no se puede acusar ni al Gobierno ni a mi ministerio de ninguna manera de querer retrasar o entorpecer el proceso de ratificación. Quiero que se ratifique y que se haga cuanto antes para poder utilizar las posibilidades que ofrece el acuerdo, entre las cuales está este diálogo político y crítico que vamos a tener en materia de derecho humanos, porque nosotros queremos —como alguien ha dicho aquí antes— para el pueblo cubano lo mismo que queremos para el pueblo español, y eso incluye el disfrute de los derechos y libertades. Por tanto, esta cuestión estará presente en nuestra relación con Cuba y en este viaje que voy a hacer.

Relacionado con ello está la cuestión de los derechos humanos y del Consejo de Derechos Humanos. Es verdad, en el Consejo de Derechos Humanos hay países que no se distinguen por una defensa acrisolada de los derechos humanos, pero esa es la realidad. Lo que sí ofrece ser miembro del Consejo

cve: DSCD-12-CO-308

de Derechos Humanos es una mayor exposición. Nosotros no vamos a cambiar en el fondo; igual modulamos la intensidad de este o aquel aspecto de nuestra política de derechos humanos, pero para nosotros la política de derechos humanos es una ambición permanente y un elemento siempre esencial de nuestra política exterior. Lo único es que al estar en el Consejo de Derechos Humanos vamos a tener más exposición pública y nos vamos a sentir obligados a manifestar de manera más clara y palpable nuestras tomas de posición, que van a seguir siendo las mismas. Alguien dijo antes poco más o menos que vamos a estar porque Francia ha abandonado la carrera y que se lo teníamos que agradecer a Francia. La verdad es que le agradezco a Francia que nos haya quitado una preocupación de encima y el punto de todas y cada una de las reuniones que, desde su majestad el rey hasta el último funcionario involucrado en la acción exterior, tenían en sus agendas. Ahora ya no las vamos a tener, pero también uno tiene que saber que si Francia se ha quitado de la carrera por algo será, porque no íbamos tan mal nosotros tampoco, que estábamos haciendo bien nuestro trabajo. Era una elección competida y difícil con un miembro permanente del Consejo de Seguridad y con un país como Australia, que tiene un círculo de influencia importante en su zona geográfica y en todas Naciones Unidas. Estamos aliviados y yo diría que hasta agradecidos a Francia. Pero también estoy convencido de que Francia no ha abandonado la carrera simplemente porque España sea su vecino y le caigamos muy bien, sino porque tenía otras preocupaciones y otras prioridades.

Señor Bustinduy, comparto con usted su preocupación por la situación geopolítica, es evidente. La situación en Oriente Medio, en Siria, en Corea del Norte, en la zona de Rusia es preocupante, y nosotros modestamente tratamos de contribuir para aliviar esa situación de tensión geopolítica. Creo que no hacemos seguidismo de nadie, ni del presidente de los Estados Unidos ni del presidente de la Comisión Europea ni nos subordinamos a nadie. Tenemos nuestra propia visión de la situación y lo que sí tenemos también son unos aliados más o menos permanentes; unos aliados sólidos con los que estamos y con los que vamos a seguir estando. Y los países bálticos son aliados nuestros en la OTAN y en la Unión Europea y queremos demostrarles que para nosotros el Báltico es parte de Europa y de la Unión Europea, lo mismo que queremos que ellos sientan que la situación en el Mediterráneo también les afecta y que nada de lo que ocurra en el Mediterráneo es ajeno a ellos. Recuerdo aquella frase: soy humano y nada de lo humano me es ajeno. En el caso que nos ocupa, somos europeos y somos miembros de la OTAN y ahí vamos a estar con los bálticos en lo que realmente creo que se definía bien en esa respuesta a su pregunta. Yo creo que esto no es ninguna actividad ofensiva sino al contrario, para asegurar que no hay situaciones que tengamos que lamentar.

Me dice usted que en América Latina estamos haciendo lo contrario de lo que ustedes pidieron. No me extraña, la verdad, porque su posición no es la misma que la posición del Partido Popular, que es el que sustenta al Gobierno. En Venezuela ya he explicado cuál es nuestra política, que estoy seguro de que en el fondo es también lo que ustedes quieren: que Venezuela sea una auténtica democracia y que decida el pueblo venezolano de manera libre y sin imposición de nadie desde fuera.

En relación con Cuba, ya he dicho que lo que queremos para los cubanos es lo mismo que para los españoles. Tenemos una relación histórica, una relación económica y una relación humana muy intensa que queremos preservar, y eso es lo que justifica mi viaje allí. Ya he dicho también que me voy a reunir con empresarios, como hago siempre, pero también voy a ver proyectos de cooperación y me reúno con todos los miembros de la comunidad española que tienen un interés y que quieren tener una interlocución con nosotros; desde luego, nunca le he dicho que no a nadie que se quiera reunir conmigo en el marco de mis viajes.

Al Consejo de Derechos Humanos ya le he dicho que vamos para seguir haciendo lo que hacemos solo que con un mayor impacto y una mayor publicidad. Y vamos a luchar desde luego por la protección de los defensores de derechos humanos, ya lo estamos haciendo, como he descrito en el pasado. Por cierto, también formamos parte del *core group* de personas LGTBI, vamos a seguir siéndolo y es una de las prioridades de nuestra política de derechos humanos, por lo tanto, creo realmente que no tengo nada de lo que sentirme no ya avergonzado sino simplemente en falta en esa cuestión. Estoy buscando los datos de género en el ministerio porque realmente creo que tampoco estamos mal.

Yo no me voy a meter en problemas sociológicos o de a qué obedece una presencia de la mujer inferior a la del varón en el ministerio. Francamente, sin fijarme cuotas, creo que una vez más no tengo nada de lo que sentirme en falta en cuanto al papel de la mujer, entre otras cosas porque creo que la mujer aporta a la Función pública en general pero a la diplomacia en particular una dimensión muy importante, y no quiero meterme en digresiones sobre hombres y mujeres. Lo cierto es que la jefa de la

cve: DSCD-12-CO-308

carrera en este momento es una señora muy competente, que he nombrado entre los últimos quince directores generales a seis mujeres, y en particular en el área de la cooperación al desarrollo y en esa nueva dirección general respecto a la que me han acusado de jibarizar la cooperación no solo la nueva directora general es una mujer, sino que todas son mujeres. En fin, tampoco creo que haya que venir a hacer el punteo y recuento de todas y cada una. Creo que en el ministerio hay mujeres estupendamente competentes como lo son también la mayoría de los varones. Debo rendir aquí un homenaje a los hombres y mujeres que trabajan en el misterio, creo que están haciendo una labor estupenda con menos medios de los que querríamos, sin duda, tanto humanos como materiales. Y aquí aprovecho para decir a los líderes de los grupos que si en el próximo debate presupuestario consiguen un aumento de nuestro presupuesto, yo no me voy a oponer ni mucho menos, y no quiero decir más para que no me acusen por otro lado de otras cosas.

Tenemos una representación muy importante de mujeres y también tenemos una Unidad de igualdad —le voy a trasladar los datos— que fue creada el 19 de abril de 2013, por tanto, tampoco me voy a apuntar yo ese tanto. Pero es cierto que en la última reestructuración del ministerio de finales de julio es algo que hemos querido resaltar con mayor detalle, no obstante, como le digo, le voy trasladar los datos al respecto. Me hago responsable de esa política en el ministerio, pero, si usted quiere que comparezca otra persona en concreto, lo miramos y lo hacemos posible.

En cuanto a los refugiados, tengo poco que añadir a lo que ya he dicho. Solo quiero decir que hemos hecho un esfuerzo, que en el Ministerio del Interior se ha aumentado en casi 100 personas el número de funcionarios o contratados que trabajan en cuestiones de asilo, que otros tantos, unos 93 creo, ha sido la cifra de incremento del personal en el Ministerio de Asuntos Sociales y que, por tanto, estamos haciendo ese esfuerzo. ¿Siempre va a ser insuficiente? Probablemente, pero, desde luego, nosotros estamos comprometidos con la política de asilo y refugio de la Unión Europea, que puede que tenga sus carencias, pero que tenemos que gestionar entre todos. En esa dirección estamos trabajando y en esa dirección, refugio pero también inmigración, son cuestiones que el presidente del Gobierno, no las ha traído a la agenda europea, pero sí en concreto a estas reuniones a cuatro, junto con la cuestión del terrorismo y la cuestión de inmigración, pero sin mezclarlas porque eso es algo en lo que siempre hemos tenido especial cuidado. Ustedes nunca me habrán oído decir que la culpa del aumento del terrorismo aquí o allá la tiene una persona que ha estado involucrada en tal atentado en tal país que entró en el primer contingente de refugiados que fue reubicado. Para mí eso es sagrado. No hay que mezclar. Como he dicho en mi primera intervención, todo el mundo tiene derecho a una vida mejor, lo que pasa es que nosotros creemos que donde mejor se debe desarrollar esa vida es en el país de origen de esas personas. Por tanto, estamos trabajando ahí para poner la cooperación al desarrollo en primera línea de nuestra política de inmigración. Es una política que iniciamos obligados en su momento en años en que el Partido Socialista gobernaba y que hemos seguido y que, como decía el señor Moreno, al principio se veía con escepticismo en la Unión Europea y al final han acabado reconociendo que es la vía.

Todavía nos cuesta decir a los países que esperan tener resultados al día siguiente que la política excesivamente condicional, los llamados incentivos negativos y las amenazas no van a ningún sitio y lo que hay que hacer es colaborar con los países de origen y de tránsito, crear una relación de confianza y poco a poco irles convenciendo de que ellos salen perdiendo y se crean situaciones desagradables para todo el mundo si se permite este flujo incontrolado de inmigración irregular que al final a los únicos que enriquecen son a las mafias y ponen en peligro a las vidas humanas.

Creo que me he referido ya de alguna manera a esa acusación de poca iniciativa y de astenia diplomática. Le he dicho el número de kilómetros, pero en fin, independientemente de los que yo haya hecho personalmente, objetivamente España está entre los líderes de la Unión Europea, a lo mejor solo por el tamaño, pero no creo que sea porque se ha quedado un sitio vacante porque se ha ido el Reino Unido francamente, porque, primero, no se ha ido todavía y hemos estado ahí desde el principio. Siempre reconocemos que Alemania y Francia son los dos países que lideran por razones históricas, y yo diría de propia esencia, la Unión Europea, pero España e Italia tenemos que estar en la vanguardia. Eso es lo que queremos y es en lo que estamos. Hemos hecho contribuciones en el ámbito de la Unión Europea en materia de unión monetaria, de seguridad y defensa, de inmigración, etcétera. Francamente, en la Unión Europea lideramos en el tema de Venezuela y lo hacemos de manera proporcionada. Lo que pasa es que no siempre uno puede conseguir la unanimidad que desgraciadamente es necesaria en estos ámbitos en el marco de la Unión Europea, pero vamos trabajando y vemos que hay un progresivo acercamiento y reconocimiento de que estamos en la buena línea, también en el papel de la mujer en el ámbito de la

cve: DSCD-12-CO-308

seguridad, cuando estuvimos en el Consejo de Seguridad, y —me he referido antes a ello— en la promoción de los derechos de las personas LGTBI y en la lucha contra el terrorismo. En fin, no es realista acusarnos de seguidismo o de astenia diplomática.

A la cuestión de los refugiados ya he contestado. Y en cuanto a los campamentos saharauis, seguimos con mucha atención el caso de las personas que tienen nacionalidad española; ahora bien, si son mayores de edad o hay personas que han estado en España y han vuelto a los campamentos y no tienen nacionalidad española, nos encontramos con que es difícil. Sin embargo, seguimos tratando de mantener la interlocución con Argelia y con el Frente Polisario para tratar de aclarar y estar seguros de que quienes están allí lo están por voluntad propia. No siempre es fácil, es verdad, pero seguimos intentándolo. Nuestra embajada en Argel y nuestro consulado están dedicados a esa labor y podemos seguir hablando de ese y de cuantos temas les parezca oportuno. Nosotros tampoco queremos avalanchas en las vallas, desde luego, pero es una realidad y siempre hacemos esfuerzos para que no se produzcan esas situaciones. Al Rif lo seguimos con atención. La interlocución que tenemos con Marruecos abarca todo el ámbito de cooperación y estamos convencidos de que el país va a seguir abordando esa cuestión delicada como se merece.

Por lo que respecta a los periodistas turcos, en el seno de la Unión Europea vamos a tener una discusión sobre si Interpol está siendo utilizada de manera inapropiada. La vamos a tener. ¿Por qué parece que nosotros lo hacemos con más automatismo que otros países, porque se supone que estas personas han pasado por otras fronteras y no han sido detenidas? Supongo que porque tenemos una particular sensibilidad a cuestiones relacionadas con terrorismo. A lo mejor tendríamos que tener un filtro que pueda paliar un celo muy automático. Lo vamos a mirar, pero lo que está claro es que una vez que son detenidas, como tiene que ser en principio cuando existe una denuncia avalada por Interpol, se pone en marcha el sistema judicial. Nosotros esperamos a que el país de origen de la demanda haga las alegaciones pertinentes, nos aseguramos de que se cumplen los mecanismos y los procedimientos formales, esperamos a lo que diga el juez y luego decidimos. Yo no tengo por costumbre pronunciarme sin conocer todos los detalles. Lo único que le digo es que si al final la Audiencia Nacional envía al Gobierno una decisión que posibilita la extradición, lo vamos a mirar con todo detalle y con todos los elementos en juego para asegurarnos de que tomamos la decisión más apropiada. Es lo que les he dicho a mis colegas sueco y alemán. Ellos saben que el tema es lo suficientemente sensible como para estar seguros de que nos lo vamos a tomar bien en serio y que lo vamos a examinar con todo cuidado.

Respecto a la cooperación al desarrollo, antes era una secretaría general y ahora es una dirección general, pero lo que cuenta es que estén claras las líneas de dependencia y que cada uno se dedique al objetivo que se le ha fijado. De hecho, no hay secretaría general tampoco en las otras secretarías de Estado. Hay un secretario de Estado, que es el responsable político, y luego queremos a alguien operativo que tenga claro cuáles son sus funciones. Además, en este caso tenemos la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que es el brazo operativo, y la dirección general tiene que asegurarse de planificar nuestra política de desarrollo para cumplir en primer lugar los objetivos de la Agenda 2030 y todos los aspectos de esa política para el desarrollo, que queremos que sea lo más ambiciosa posible con los recursos y las posibilidades que tenemos.

Me ha preguntado también por Milagro Sala en Argentina. Por las informaciones que tenemos no parece que hubiera ninguna acusación de tipo político. El presidente Macri ofreció al organismo de Derechos Humanos ir a Jujuy y seguir el caso para asegurarse de que no había ningún elemento sospechoso. En el caso del señor Santiago Maldonado, estamos como todos tratando de averiguar lo que pasa. Lo que sí le voy a decir es que tenemos confianza en el presidente Macri y en Argentina como país donde se aplica el Estado de derecho. Naturalmente, igual que nos pueden pedir cuentas en casos en que pueda haber una opinión de que no han funcionado bien, lo mismo puede ocurrir en Argentina, pero tenemos confianza en que la cuestión se va a aclarar.

No sé si se me escapa alguna cosa. Al señor Moreno le agradezco el apoyo y haber puesto de manifiesto que la agenda antiterrorista es ahora mismo uno de los elementos fundamentales de nuestra acción exterior por la cuenta que nos trae. Hemos sido nosotros los que la hemos traído a colación en el ámbito de esta estructura de cooperación entre los cuatro países más poblados de la Unión Europea y lo vamos a seguir haciendo, porque para nosotros la seguridad de nuestros ciudadanos es lo más importante. También estoy de acuerdo con usted en que si se quiere que estemos donde estamos es porque algo estaremos haciendo bien y porque hemos hecho reformas que otros Estados están ahora imitando. Por lo tanto, vuelvo a decir que a lo mejor en el pasado generábamos desconfianza, pero creo que ahora

cve: DSCD-12-CO-308

generamos confianza y nuestros socios creen que tenemos cosas que aportar y por eso estamos ahí en primera línea.

En cuanto a Venezuela, usted ha traído a colación el informe de Naciones Unidas. Es decir, no es que lo digamos nosotros, es que lo dice Naciones Unidas, luego algo de verdad habrá en lo que dice.

Con referencia a Estados Unidos, independientemente de quién sea el presidente en un momento u otro, siempre ha sido un socio de primer orden y vamos a tratar de que siga siendo así. Ya veremos a partir del próximo día 26 porque todas las reuniones y los gestos cuentan, pero lo que importa es la labor permanente y continuada a todos los niveles: instituciones públicas, ciudadanos y empresas. Hay una interrelación entre Estados Unidos y España que hace que las relaciones hayan crecido enormemente en los últimos años y esperamos que siga siendo así.

Respecto a la cooperación al desarrollo, usted ha recordado que no todo es el dinero. Sin duda el dinero ayuda, pero creemos en la mejora de las estructuras y el trabajo conjunto con nuestros socios exteriores y con nuestros socios de dentro —porque también trabajamos con las comunidades autónomas para distribuir mejor los esfuerzos— para aprovechar de manera eficaz todos los recursos. Desde luego para mí la cooperación es uno de los componentes esenciales de mi departamento.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

Si les parece, antes de dar paso a la segunda comparecencia, hacemos un breve receso de cinco minutos, hasta las siete en punto, simplemente para reorganizar la Mesa. **(Pausa)**.

— PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN ECUADOR PARA FINES PARTICULARES DEL PROPIO MINISTRO Y SU FAMILIA. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 213/000589).

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a continuar la sesión de la Comisión con el segundo de los puntos del orden del día, que es la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para dar explicaciones sobre la utilización de los servicios y recursos de la Embajada española en Ecuador para fines particulares del propio ministro y su familia, a petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra, en primer lugar, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco esta segunda vez ante ustedes para aclarar algunos extremos de las noticias que han aparecido —debo decir que para mi sorpresa— en algunos medios de comunicación el pasado agosto en relación con mis recientes vacaciones familiares en Ecuador. Déjenme empezar por lo obvio: mis vacaciones y las de mi familia las sufrago, como no podría ser de otra forma, con mi peculio particular. Así ha sido siempre en el pasado, así seguirá siendo en el futuro y así ha sido también en este caso particular, ya se trate de billetes de avión u otros medios de transporte, de gastos de alojamiento o de manutención.

Las noticias publicadas a las que me he referido antes se basan en informaciones erróneas, ya porque son incompletas ya porque desconocen algunos hechos o datos. Se ha criticado, por ejemplo, que durante los días en que me encontré en la capital de Ecuador, Quito, me alojara junto con mi mujer y mi hija en la residencia del embajador de España, atendiendo a su amable invitación. Quienes han puesto en duda la corrección de mi conducta o la del propio embajador en este caso parecen desconocer el hecho de que las residencias de los embajadores, como las de aquellos otros funcionarios que tienen acceso a una vivienda propiedad del Estado o alquilada por este, son a un mismo tiempo un local oficial y una vivienda o domicilio particular. De hecho, es frecuente que las residencias de los embajadores tengan incluso una separación física entre la zona oficial, reservada para reuniones, recepciones, etcétera, y la zona de uso privado y familiar. Los embajadores, como cualquier otro ciudadano, son libres de invitar a la que es su casa durante su periodo de mandato a sus familiares, amigos y conocidos, según les convenga. Sucede también que es práctica habitual en España y en la generalidad de los países que los embajadores pongan su residencia a disposición de las autoridades nacionales que por uno u otro motivo visitan el país

cve: DSCD-12-CO-308

donde se encuentran acreditados, ya sea por razones de mera cortesía ya por razones de seguridad y representación. No hay por lo demás normativa alguna que regule esta cuestión ni para los embajadores ni para el resto de los funcionarios con derecho al uso de una vivienda de titularidad estatal y, créanme, no sería nada sencillo adoptar una porque la casuística es prácticamente inabarcable.

El otro aspecto de mi visita a la ciudad de Quito que ha sido objeto de algunas críticas es el uso que he hecho de uno de los vehículos oficiales de la embajada, en concreto de uno perteneciente a la oficina de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Permítaseme señalar en este punto, en primer lugar, que cuando he utilizado un vehículo oficial de la embajada he estado acompañado como norma general por el embajador de España en Ecuador. La verdad es que se trata de una práctica habitual y nada problemática tanto entre mis antecesores —y quiero subrayar expresamente que entre mis antecesores de cualquier color político— como entre mis colegas de otros países de nuestra órbita y en general cuando se recibe a altas autoridades. Se trata, además y sobre todo, de una práctica legal, atendiendo a una serie de razones que están contempladas en la Ley de alto cargo. El artículo 8.2 de la citada ley establece que la utilización de vehículos oficiales por quienes ejerzan un alto cargo estará vinculada con las obligaciones de desplazamiento derivadas del desempeño de sus funciones. La prestación de otros servicios que en su caso puedan ser llevadas a cabo por vehículos oficiales deberá realizarse atendiendo a la naturaleza del cargo desempeñado, a las necesidades de seguridad y de acuerdo al principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Este precepto queda recogido también en la Instrucción de servicio 11/ 2015 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que regula el uso de los vehículos oficiales. Ambas normas permiten una apreciación de la situación concreta sobre el terreno, caso por caso, que encaja con las circunstancias que se daban en este viaje a Ecuador: circunstancias derivadas de mis funciones, de mi cargo, de la situación de seguridad en el país andino y de la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Dicho todo lo anterior, creo que también es conveniente añadir, para que sus señorías tengan la información más completa posible, que durante mi estancia en Quito, en el marco de mis vacaciones, me reuní, entre otras personas, con la ministra de Asuntos Exteriores, con el ministro del Interior y el de Turismo de aquel país, con el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en Quito, con el alcalde de esa ciudad y su director de Relaciones Internacionales y con el nuevo embajador en España, que vino días después de nuestro encuentro a España a presentar sus copias de estilo. Además realicé varias visitas de trabajo, entre las que se encuentran una a la sede prevista para la creación de un centro cultural de España en Quito —un proyecto que quedó interrumpido en el año 2012— y otras a varios monumentos del patrimonio histórico de la ciudad que la cooperación española ha reconstruido o conservado. Creo honestamente que el uso de la residencia y del vehículo oficial de la embajada queda más que explicado en las circunstancias que he descrito.

Finalmente, deseo resaltar que, movido entre otras razones por consideraciones de ahorro para el erario publico, rechacé la posibilidad de que me acompañaran en mi desplazamiento a Ecuador los escoltas que habitualmente son responsables de mi seguridad personal, precisión que formulo por si alguien se ha interrogado sobre esta cuestión.

Espero haber contestado con esta intervención a las dudas que algunas de sus señorías hayan podido tener. No obstante, si alguno de ustedes ha quedado insatisfecho por estas explicaciones, estaré encantado de responder a las preguntas que puedan formularme.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, ministro.

A continuación, hacen uso de la palabra los distintos grupos parlamentarios, comenzando por los grupos autores de la iniciativa. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, portavoces.

Señor Dastis, no, no ha contestado absolutamente a nada. Lo volveremos a intentar. Usted está aquí para dar explicaciones en torno a la utilización —como ha comentado— por su parte y por parte de su familia de recursos públicos, en definitiva de recursos de la Embajada española en Ecuador, repito, para su disfrute y el de su familia, tal y como primero publicó *eldiario.es*, un digital —repito, lo publicó la prensa; igual por eso está usted aquí y no por dar explicaciones de forma voluntaria—, y tal y como confirmó un día después el Ministerio de Exteriores que usted lidera. Como estamos hablando del 13 de agosto y eso en los tiempos que corren es una eternidad, sobre todo porque conviene recordar que en esas fechas,

cve: DSCD-12-CO-308

como hoy, estábamos muy ocupados escuchando cosas que pasaban en países a 10 000 kilómetros y sobre todo hablando de esa manía que tienen los catalanes de votar cosas catalanas, voy a hacer un repaso de los hechos a los que nos referimos.

Usted, señor Dastis, como ministro de Exteriores, junto con su familia, se alojó y disfrutó de la residencia oficial del embajador en Ecuador. No lo digo yo, sino que lo dice el propio ministerio que usted lidera. Ustedes se alojaron en la residencia de Carlos Abella y de Arístegui, el embajador, durante sus vacaciones en el país ecuatoriano, utilizando —también reconocido— para sus desplazamientos coches oficiales. Entiendo que no es una cortesía, tal como usted ha comentado, sino que es simplemente una sinvergonzonería, o así nosotros lo entendemos. Lo repito, sinvergonzonería. **(Rumores)**. Creo que no me han entendido bien. ¿Conviene repetirlo?

La señora **PRESIDENTA:** No. A lo mejor, en todo caso, retirarlo, señor Rufián, porque me parece que no hay por qué rayar en según…

El señor **RUFIÁN ROMERO:** No voy a hacer ningún *spoiler* si le digo que no voy a retirarlo.

La señora **PRESIDENTA:** Ya. En cualquier caso, en virtud del artículo 104.3, creo que lo voy a retirar yo, porque me parece que el control parlamentario debe estar reñido con el insulto. Si le parece, puede continuar.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Tampoco hago ningún *spoiler* si digo que lo tenemos asumido. **(Aplausos).** Cuando acabe el 'fondo sur', seguimos.

Estos son los hechos publicados por la buena prensa, la prensa valiente de este país, que es poca pero muy digna, y reconocidos por el propio ministerio; hechos que son una clara utilización de recursos públicos para fines privados que va en contra de la Ley 3/2015, en concreto de su artículo 8.º Seguramente me entiendan ustedes, que son tan proclives a artículos y leyes que regulan el buen ejercicio de altos cargos de la Administración General del Estado, y eso le incumbe a usted, señor ministro, y seguramente también a usted, señora presidenta.

Señor Dastis, antes de pedir su dimisión —lo digo porque la pediremos por parte de Esquerra Republicana y entiendo que también por parte de los grupos que han pedido esta comparecencia—, nos gustaría que tuviera a bien responder a algunas de nuestras preguntas. La primera es cuáles y cuántos fueron los gastos sufragados por la Embajada española en Ecuador a usted y su familia. ¿Puede apuntar para responderme luego? Si no, puede hacer un ejercicio de memoria inmenso.

Dos: ¿Cuán habitual es que las embajadas estén a disposición del asueto y tiempo libre de ministros y cargos públicos del Partido Popular? ¿Cuán habitual?

Tres: ¿A dónde iban con el coche oficial?

La señora **PRESIDENTA:** Vaya rematando, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Rematando e intentaré acabar.

¿A dónde iban con el coche oficial? En cualquier caso, esperamos, para la tranquilidad de su partido, del PSOE y de Ciudadanos, que no formara parte de un contubernio bolivariano.

Cuatro: ¿Cómo puede hacer un ciudadano normal para pasar las vacaciones en una embajada? ¿Cómo se hace? Lo digo porque igual estaría bien que montaran una web, una especie de Trivago de casas rurales y embajadas.

Y cinco: Ahora que les interesa tanto este tema, ¿se ha puesto en contacto con usted el señor Montoro? Lo digo por si sus vacaciones afectan al FLA o solamente afecta al FLA que los catalanes compren urnas para poder votar el próximo 1 de octubre.

Acabo, señora presidenta. En Esquerra Republicana somos benévolos —aunque no lo parezca— y no le pedimos que vaya a un *bungalow* de un camping, como muchos de nosotros, pero sí le pedimos que por favor no haga que le paguemos sus vacaciones en una embajada…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** No he acabado, señora presidenta. ¿Me deja diez segundos?

La señora **PRESIDENTA:** Su tiempo ha terminado ya.

cve: DSCD-12-CO-308

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Ya, pero se le ve el plumero. Si me deja diez segundos para acabar, yo acabo.

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, usted tenía cinco minutos y se ha pasado bastante de los cinco minutos.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Sí, pero ha sido muy generosa para con otros grupos. ¿Lo puede ser también con nosotros? ¿Me da diez segundos?

La señora **PRESIDENTA:** Señor Rufián, su turno ha terminado.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Le recuerdo que tiene una cámara enfocándola. ¿Me da diez segundos, por favor?

La señora **PRESIDENTA:** Cinco segundos.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** *Okey*.

Sobre todo le pedimos a usted y a su Gobierno que no digan que en una urna en Cataluña es en lo que se gasta el dinero de los españoles, sino en que a usted le paguen las vacaciones.

Dimita, por favor.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo querría empezar diciendo que a mí todavía me surgen muchas dudas, después de haber escuchado al ministro en esta primera intervención, sobre el tema que nos trae hoy aquí. Me gustaría, señor ministro, lanzarle una serie de preguntas, y le rogaría que, por favor, me las contestase para ver si así nos vamos acercando un poquito más a la precisión en este episodio que estamos analizando hoy, primero, para aclarar la naturaleza del viaje, señor ministro, porque al final no nos acaba de quedar muy claro si se va usted de vacaciones o si se va usted a trabajar. ¿Cómo es esto de que se va usted de viaje de vacaciones y tiene cinco reuniones? La verdad es que, como español que quiere ver a su ministro trabajar, se lo agradezco, pero quizá sería bueno entender si estamos de vacaciones, estamos trabajando o cómo estamos. Francamente, señor ministro, quizá la polémica que ha surgido tenga que ver con esta confusión, con que no se sabe muy bien si uno está de ocio o de negocio. Por ello, le pediría, por favor, que nos aclarara exactamente cuál era la naturaleza de este viaje o cosas como si hubo una comunicación oficial del ministerio a la embajada informando de ese viaje, lo cual haría pensar que se trataba de un viaje oficial. Por otro lado, ¿se pidió en esa comunicación, si es que la hubo, que la embajada se encargase de organizar reuniones oficiales? Creo que esto también nos ayudaría a aclarar un poquito más estos temas. No le voy a preguntar sobre los asuntos que se trataron en las mismas, pero sí le voy a pedir que en el siguiente turno nos diga si durante las conversaciones que mantuvo usted con la canciller Espinosa, por ejemplo, trató un tema que es de especial interés para este grupo parlamentario y también para la República del Ecuador, como cuál es el instrumento vinculante de derechos humanos y transnacionales, tema que hemos tocado antes. Como usted sabe, Ecuador viene promoviendo este instrumento y, como le digo, mi grupo parlamentario estaría muy interesado en que el Gobierno de España tomara una posición protagónica en este asunto.

El segundo paquete de preguntas que le quiero hacer tiene que ver con la relación que usted mantiene con el embajador Carlos Abella. Entiendo que ustedes son amigos; me gustaría que me lo confirmase. También me gustaría que me confirmase si efectivamente fue usted quien nombró al embajador Abella como representante del Gobierno español en la ciudad de Quito, básicamente para analizar la ética y la estética de este episodio que estamos discutiendo. Como ha dicho, que usted pueda disfrutar de una residencia oficial, como es la del embajador, seguramente sea legal, no se lo niego; ahora bien, no me negará usted a mí que queda algo feo que nombre a alguien que luego le invita a una residencia que no deja de ser de todas las españolas y todos los españoles. Por lo tanto, señor ministro, insisto en que sigue habiendo una cuestión ética y estética que no vemos resuelta.

cve: DSCD-12-CO-308

En relación con el uso de recursos públicos que se ha podido efectuar, ¿utilizó usted algún servicio diplomático u oficial, básicamente algún vehículo, para sus desplazamientos dentro de Ecuador al margen de lo necesario para un encuentro oficial? Fíjese que le digo esto porque no dudo de que usted tenga que tener algún tipo de transporte oficial si se va a dirigir a una reunión oficial. Ahora, si usted se fue a Quicentro, lugar de compras muy típico de Quito, espero que me diga que se cogió un taxi o fue caminando o se apañó como buenamente hacemos los demás. La segunda pregunta es también muy específica: ¿Utilizó alguien de su familia algún recurso diplomático u oficial para desplazarse dentro de Ecuador, al margen de lo necesario para un encuentro oficial, insisto? Esto también sería bueno desvelarlo.

Para terminar, señora presidenta, se han alegado motivos de seguridad. Por eso quiero preguntarle al señor ministro si el Gobierno de Ecuador prestó algún tipo de seguridad por su presencia. Quiero recordarle, en relación con la seguridad en la ciudad de Quito, que, como su propio ministerio indica en la página web, Ecuador es un país de riesgo medio, y cuando se considera que tiene más riesgo es cuando nos remitimos a desastres naturales como los que ha vivido el país recientemente con el terremoto de hace unos cuantos meses. Pero peligro, peligro… Conozco bien esa ciudad y no creo que usted haya bajado más al sur de El Panecillo, donde las cosas se ponen peligrosas en Quito; habrá estado en la zona norte, una zona de clase media y de pequeños burgueses en la que no es frecuente el uso de ningún tipo de armas ni de fuego ni blancas. De hecho, los niveles de seguridad de esas zonas son perfectamente asimilables a cualquier ciudad europea.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Sí, ya voy terminando.

La señora **PRESIDENTA:** No; termine ya, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Quiero pedirle, señor ministro, que nos especifique exactamente si va a asumir algún tipo de responsabilidad por lo que ha ocurrido, qué tipo de responsabilidades va a asumir y si ha pensado usted resarcir los gastos que el erario público ha sufrido por este viaje.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Guijarro.

A continuación, intervienen los portavoces de los restantes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vasco. Don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Gracias, señora presidenta.

Considero suficientes las explicaciones del ministro.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN:** Gracias, presidenta.

Seré también muy breve. Me doy por satisfecho con las explicaciones que ha ofrecido a esta Comisión el señor ministro.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Camacho.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

En la comparecencia anterior dijo el señor ministro que estaba aquí en su condición de ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y no como Alfonso Dastis. Esa es la pregunta clave en toda esta historia. ¿Usted estuvo en Ecuador como Alfonso Dastis o como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación? ¿Usted estuvo en Ecuador de vacaciones o estuvo en viaje oficial? Esa es la cuestión, sin entrar en más circunstancias de si usted estuvo o dejo de estar alojado en la embajada. Yo creo que los grupos parlamentarios también tenemos que mirarnos hacia adentro; si no estamos de acuerdo con la utilización que en estos momentos se está haciendo de las diferentes embajadas, de las casas donde viven los embajadores, planteemos una modificación de la norma y establezcamos que está terminantemente prohibido que en las sedes donde residen los embajadores pueda alojarse cualquier persona, me da igual ministro que no ministro, exactamente igual. Creo que esa es la cuestión de todo

cve: DSCD-12-CO-308

esto. A mí y a mi grupo nos resultan chocantes fundamentalmente —¿sabe qué, señor ministro?— las explicaciones que se han dado después por parte de su ministerio. Creo que eso es lo que ha liado toda la bola en todo esto. ¿Cómo es posible que si el ministro se va de vacaciones a las Islas Galápagos y hace una escala en Ecuador automáticamente aparezca una agenda tremenda? Por cierto, en su primera comparecencia no ha citado a Ecuador; ha citado diferentes países con los que se había reunido, pero no ha nombrado a Ecuador. No sé si ha sido el subconsciente o que se le ha pasado, pero no lo ha citado en esa primera intervención. En definitiva, queremos saber qué es lo que ha ocurrido y cuál ha sido realmente el motivo de ese viaje, porque una escala de tres días y una agenda tan apretada me imagino que habría que haberla organizado con antelación suficiente. No creo que con las personas con las que usted se ha reunido en Quito estuvieran precisamente disponibles en esos días para reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores de nuestro país.

En definitiva —y termino, señora presidenta—, creo que las explicaciones hay que darlas de una manera clara, veraz y no hay que intentar justificar algo cuando tenemos la sensación de que nos han pillado en algo extraño. Esa es la conclusión a la que podemos llegar y espero sus respuestas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Camacho.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Rubén Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Creo que el ministro ha dado las explicaciones que ya había dado, por otro lado, de antemano. Está claro que la residencia del embajador es una casa que forma parte del recinto de la embajada, pero no es embajada y además tiene carácter y acceso privado. Como muy bien decía un diplomático de reconocido prestigio, Inocencio Arias, a una cadena de televisión nacional: Yo cuando era embajador de España en la ONU invité a bastantes personas; ministros, no ministros, artistas, escritores, cineastas estaban en mi casa cuatro o cinco días. Los gastos corrían de mi cuenta; de vez en cuanto les prestaba el coche, no con mucha frecuencia. El embajador tiene derecho a tener invitados porque el embajador vive en la embajada.

Dicho esto, yo entiendo a algunos grupos, pero que a representantes del Partido Socialista les resulte chocante esto o digan que le han pillado… Habría que recordar a una vicepresidenta, Teresa Fernández de la Vega, que se fue a Moscú con un Falcon que estuvo esperando mientras ella vivía en la residencia del embajador durante una semana con la cobertura de unos minutos reunida con un ministro, o a la mujer del presidente Zapatero, yendo a París a los ensayos de la ópera *Carmen* y viviendo en la residencia, con un coche a su disposición y con un diplomático que se llevó en comisión de servicios desde Argel para que la acompañara durante todo ese proceso. Asimismo, el exministro Moratinos utilizó un Falcon para ir a su campaña FAO, y no a cualquier sitio, sino a Kinshasa y a Beirut. También lo utilizaba con sus amigos y compañeros, yendo a residencias de los embajadores durante el verano, por ejemplo, a Atenas y a otros lugares, para pasar las vacaciones, y así sucesivamente. A lo mejor no le gusta que diga esto al señor Zapatero. Entiendo al señor Rufián, pero que ustedes planteen esto en esta Cámara… **(Los señores Camacho Sánchez y Sánchez Amor: ¡Nosotros no lo hemos planteado!)** Francamente, me parece escandalosa su petición de información cuando ha dado plena explicación el ministro.

Déjeme que acabe, porque no quiero extenderme más, señora presidenta, ya que sé que queda muy poco tiempo. No quería decir esto, pero como el señor Rufián es siempre tan explícito, déjeme que le haga una pregunta: ¿Usted se considera sinvergüenza por invitar a amigos o a familiares de amigos a su casa cuando está aquí en Madrid? **(Risas del señor Rufián Romero).** Lo digo porque tan público es el complemento que usted tiene para vivir aquí como pública es la residencia de un embajador en una embajada. **(Aplausos).** Lo que quiero decirle es que eso es una residencia privada donde puede ir un embajador, donde puede ir un artista, donde puede ir un cineasta. Por lo tanto, son suficientes las explicaciones que ha dado el ministro en este sentido, por no entrar en muchos ejemplos que hemos tenido en el pasado, como la utilización de tres aviones tipo Falcon para el viaje a Bruselas de tres ministros con media hora de diferencia pudiendo ir en el mismo avión. No entendemos que tengamos que asumir esto en esta Comisión. Por cierto, la comparecencia no era urgente, es inapropiada y, desde luego, está fuera de lugar.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el ministro.

cve: DSCD-12-CO-308

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, señora presidenta.

Realmente he dado las explicaciones en mi primera intervención, pero como ha habido preguntas, voy a tratar de contestarlas. En primer lugar, sobre la naturaleza del viaje, ya he dicho que eran mis vacaciones. Lo que pasa es que el embajador me propuso que, ya que estaba por allí, a ver si aprovechaba para ver a tal o cual ministro. Me dice usted que no había mencionado Ecuador. Es verdad, pero he dicho «ministros del país»; se entiende que a quienes he visto ha sido a la canciller Espinosa y al ministro Ponce de León. Son ministros ecuatorianos a los que he visto. El embajador me pidió permiso; me dijo: son tus vacaciones, pero si no te importa, ¿puedes hacer estas gestiones? Y a mí, como soy Alfonso Dastis pero también soy el ministro de Asuntos Exteriores 365 días al año, me pareció que era oportuno, porque, al fin y al cabo, uno siempre está tratando de sacar provecho a las posibilidades de interlocución con colegas. No voy a entrar ahora en el detalle de qué es lo que haya podido resultar de beneficioso de esos encuentros, pero sí señalaré uno. No voy a decir que sea resultado de mi entrevista —o a lo mejor sí—, pero, con ocasión de mi entrevista con la canciller Espinosa, hemos consolidado la visita del presidente Lenín Moreno a España en diciembre. Creo que ese es un resultado concreto de mi entrevista. No me quiero atribuir logros especiales ni mucho menos, pero sí quiero decir que eran mis vacaciones, que yo me las he pagado, con la exclusión efectivamente de los días que estuve en Quito porque me invitó el embajador.

Y es verdad que le he nombrado yo, pero también he nombrado a sesenta y tantos más, porque, a resultas del periodo de interinidad, había un número importante de embajadas sin cubrir o a cuyos titulares había que cambiar. El señor Abella había sido director general en el Ministerio del Interior y había hecho una labor excelente. Hizo su solicitud con arreglo al nuevo procedimiento de solicitud de embajadas y se estimó que era perfectamente merecedor de una embajada como la de Ecuador, que —digamos— tampoco es de las embajadas de primer orden. Efectivamente, él me invitó a ir a su residencia y yo no vi nada especial en ello, porque, como he dicho, no he sido el primero ni seré el último de los ministros de Asuntos Exteriores que se alojan en la residencia del embajador. ¿Que soy amigo del señor Abella? Sí que lo soy. No le nombré porque fuera amigo mío; le nombré porque es un funcionario con suficiente antigüedad y con suficientes méritos, desarrollados durante su estancia en el Ministerio del Interior y en otros puestos diplomáticos, para hacerse acreedor a una embajada.

¿He utilizado coches oficiales? Sí. ¿Por qué lo he hecho? Por razones de seguridad, porque tanto para la seguridad de mi persona como para la de mis comunicaciones ha supuesto un ahorro para el erario público. Si me hubiera llevado a mis escoltas, me hubiera alojado en hotel y hubiera tenido que ofrecerles también esa posibilidad de alojarse en el hotel y garantizarme toda la seguridad y todos los gastos que eso supondría, honestamente creo que habrían sobrepasado de manera muy importante lo que supusieron los cargos de mi estancia allí. Y le diré que mi mujer y mi hija desde luego no han hecho uso sin mí de ningún tipo de residencia ni de medios de locomoción.

Quiero resumir diciendo que yo no he convertido mis vacaciones en un viaje oficial para justificar un desembolso que, como he dicho, no ha hecho el erario público por mí. Yo me he pagado mis billetes al Ecuador y a las Galápagos y lo único que considero es que como norma y práctica habitual si un embajador te invita, no le dices que no; francamente creo que hasta podría haber sido malinterpretado. De manera que yo honestamente creo que no tengo nada de qué avergonzarme, creo que si he contribuido a que se hayan mezclado vacaciones con gestiones oficiales lo he hecho con la mejor de las voluntades porque, como he dicho, soy ministro durante todo el tiempo y cuando hay oportunidad de desarrollar los vínculos con un país ha de aprovecharse. Me parece un poco sorprendente que cuando estoy de vacaciones no pueda hablar con nadie; de hecho luego hablé por teléfono con mucha gente de otros países. En resumidas cuentas, creo honestamente que no he hecho nada que justifique ni esta comparecencia ni mucho menos mi dimisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, ministro.

Finalizados los puntos del orden del día, levantamos la sesión. Muchas gracias.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-308

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es